

00102986

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3828**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 7809**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** lunes, 26 de noviembre de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** lunes, 26 de noviembre de 2018 12:17**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>CAUSANTE</u>					
Natural	1301418172	LOPEZ FRANCO FACUNDO LUIS		MANABI	MANTA
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1310310535	LOPEZ ZAMBRANO CRISTHIAN ELIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>PROPIETARIO VENDEDOR</u>					
Natural	1303231581	ZAMBRANO ALCIVAR RAMONA AUXILIADORA	VIUDO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1311727513	LOPEZ ZAMBRANO CONSUELO MARGARITA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1309742086	LOPEZ ZAMBRANO JAQUELINE MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1306474451	LOPEZ MERO DANIEL RICARDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

lunes, 03 de septiembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución.

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara.



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3190409000	18 09 2013 0 00 00	42425	136,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un bien Inmueble signado con el numero SETENTA Y NUEVE de la Manzana DOSCIENTOS SEIS, tipo Villa del Programa CIRCUNVALACION, Jimmy Molina, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos. NORTE, linderando con lote numero Ochenta en una extensión de diecisiete metros, POR EL SUR, linderando con lote numero setenta y ocho, en una extensión de diecisiete metros, POR EL ESTE; linderando con calle pública, en una extensión de ocho metros, y, POR EL OESTE, linderando con terreno del vendedor, en un extensión de ocho metros. Teniendo una superficie total de CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. La venta se la realiza como cuerpo cierto.

Dirección del Bien: Programa CIRCUNVALACION

Superficie del Bien: 136,00m2

Solvencia EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

*Bien Inmueble signado con el numero SETENTA Y NUEVE de la Manzana DOSCIENTOS SEIS, tipo Villa del Programa CIRCUNVALACION, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una superficie total de CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS

*Porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios: Ramona Auxiliadora Zambrano Alcivar 50,00% Cristhian Elio, Jaqueline Monserrate, Consuelo Margarita Lopez Zambrano y Daniel Ricardo Lopez Mero 12,50%

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y
COMPRVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3828

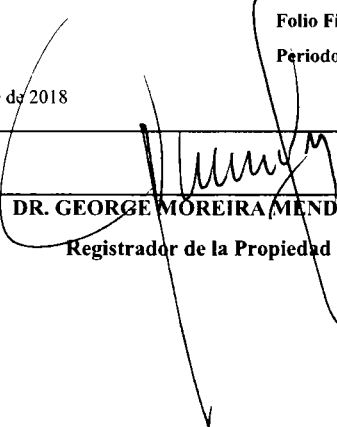
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7809

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: lunes, 26 de noviembre de 2018

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00102987

2018	13	08	05	P04028
------	----	----	----	--------

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL
ENTRE RAMONA AUXILIADORA ZAMBRANO ALCÍVAR,
DANIEL RICARDO LÓPEZ MERO, JAQUELINE MONSERRATE
LÓPEZ ZAMBRANO, CONSUELO MARGARITA LÓPEZ
ZAMBRANO Y CRISTHIAN ELIO LÓPEZ ZAMBRANO

CUANTÍA: INDETERMINADA

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN RAMONA AUXILIADORA ZAMBRANO
ALCÍVAR, DANIEL RICARDO LÓPEZ MERO, JAQUELINE
MONSERRATE LÓPEZ ZAMBRANO, CONSUELO MARGARITA
LÓPEZ ZAMBRANO A FAVOR DE CRISTHIAN ELIO LÓPEZ
ZAMBRANO

CUANTÍA: USD. \$14.100,43

AVALÚO MUNICIPAL: USD. \$16.114,77

(DI 2 COPIAS)

C.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí,
República del Ecuador, el día de hoy tres (03) de septiembre

Manabí

del dos mil dieciocho (2.018); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen las siguientes personas: la señora **RAMONA AUXILIADORA ZAMBRANO ALCÍVAR** de estado civil viuda, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, dos, tres, uno, cinco, ocho, guión uno (130323158-1) con domicilio en Circunvalación, Calle 304 Mz. 206, teléfono: 0980081384, el señor **DANIEL RICARDO LÓPEZ MERO** de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, cuatro, siete, cuatro, cuatro, cinco, guión uno (130647445-1) con domicilio en Vía Al Palmar, teléfono: 0992179994, la señora **JAQUELINE MONSERRATE LÓPEZ ZAMBRANO** de estado civil soltera, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, siete, cuatro, dos, cero, ocho, guión seis (130974208-6) con domicilio en Vía Al Palmar, frente a la primera gasolinera Petroecuador, teléfono: 0997899083; la señora **CONSUELO MARGARITA LÓPEZ ZAMBRANO** de estado civil casada, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, siete, dos, siete, cinco, uno, guión tres (131172751-3) con domicilio en Circunvalación, Calle 304 Mz. 206, teléfono: 0968090822 y el señor **CRISTHIAN ELIO LÓPEZ ZAMBRANO** de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, tres, uno, cero, cinco, tres, guión cinco (131031053-5) con domicilio en Circunvalación, Calle 304 Mz. 206, teléfono: 0986753405; Por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANA

00102988

la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haber exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias de expedición de los comparecientes se adjuntan debidamente certificadas a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública

el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente es el siguiente.- “SEÑOR

NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y DE COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA PARTE: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen en la celebración y suscripción de la presente escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, libre y voluntariamente las siguientes personas: la señora **RAMONA AUXILIADORA ZAMBRANO ALCÍVAR** de estado civil viuda, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, dos, tres, uno, cinco, ocho, guión uno (130323158-1), el señor **DANIEL RICARDO LÓPEZ MERO** de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, cuatro, siete, cuatro, cuatro, cinco, guión uno (130647445-1), la señora **JAQUELINE MONSERRATE LÓPEZ ZAMBRANO** de estado civil soltera, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, siete, cuatro, dos, cero, ocho, guión seis (130974208-6), la señora **CONSUELO MARGARITA LÓPEZ ZAMBRANO** de estado civil casada, portadora de la cedula de

ciudadanía número uno, tres, uno, uno, siete, dos, siete, cinco, uno, guión tres (131172751-3) y el señor **CRISTHIAN ELIO LÓPEZ ZAMBRANO** de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, tres, uno, cero, cinco, tres, guión cinco (131031053-5); comparecen en sus calidades de legítimos **HEREDEROS BENEFICIARIOS**, a quienes y para efectos del presente contrato se les denominara como **LOS HEREDEROS O BENEFICIARIOS**: Los comparecientes son de nacionalidades ecuatorianas, hábiles y capaces para contratar y contraer obligaciones conforme a Derecho se requiere. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** El señor **FACUNDO LUIS LOPEZ FRANCO** (fallecido) conjuntamente con la señora **RAMONA AUXILIADORA ZAMBRANO ALCÍVAR** (cónyuge sobreviviente) son propietarios de un bien inmueble signado con el número SETENTA Y NUEVE de la Manzana DOSCIENTOS SEIS, tipo Villa del Programa CIRCUNVALACIÓN, Jimmy Molina, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos. NORTE, linderando con lote número ochenta en una extensión de diecisiete metros, POR EL SUR, linderando con lote número setenta y ocho, en una extensión de diecisiete metros, POR EL ESTE; linderando con calle pública, en una extensión de ocho metros, y, POR EL OESTE, linderando con terreno del vendedor, en una extensión de ocho metros. Teniendo una superficie total de CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Bien inmueble adquirido de la siguiente manera: a).- Mediante Compraventa celebrada en la





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

00102989

Notaría Primera de Manta el 13 de noviembre del 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 10 de diciembre de 2013 con el número de Inscripción 3784 y número de Repertorio 8667; y, b).- Mediante Posesión Efectiva celebrada en la Notaría Cuarta de Manta el 27 de Abril del 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de agosto del 2018 con el número de Inscripción 189 y número de Repertorio 5438; **DOS.-** Que el señor **FACUNDO LUIS LÓPEZ FRANCO** falleció en la Parroquia Febres Cordero, del cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, el catorce (14) de Septiembre del dos mil catorce (2014); **TRES.-** Mediante Posesión Efectiva del causante **FACUNDO LUIS LÓPEZ FRANCO** celebrada en la Notaría Cuarta de Manta el 27 de Abril del 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de agosto del 2018 con el número de Inscripción 189 y número de Repertorio 5438, se determinó que quedaron: **TRES.UNO.-** Como cónyuge sobreviviente a la señora **Ramona Auxiliadora Zambrano Alcívar** y como herederos a: **Daniel Ricardo López Mero, Jaqueline Monserrate López Zambrano, Consuelo Margarita López Zambrano y Cristhian Elio López Zambrano.** **TERCERA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.-** Con los antecedentes expuestos y de conformidad con **LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL No. 069-08563**, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 27 de agosto del 2018 y firmada por el Arquitecto **Juvenal Zambrano Orejuela, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, en el cual en su parte

pertinente consta lo siguiente: A solicitud de Ramona Auxiliadora Zambrano Alcívar, Jaqueline Monserrate, Consuelo Margarita, Cristhian Elio López Zambrano y Daniel Ricardo López Mero en sus calidades de herederos de Facundo Luis López Franco; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Partición extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de FACUNDO LUIS LÓPEZ FRANCO, con código catastral 3-19-04-09-000, lote #79 de la manzana 206 del Programa Circunvalación de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, lote que tiene un área total de 136,00m2. ÁREA TOTAL ESCRITURA: (Compraventa, protocolizada Notaría Primera de Manta el 13 de noviembre de 2013 e inscrita Registro de la Propiedad de Manta el 10 de diciembre de 2013) 136,00m2: NORTE: 17,00m.- lindera lote 80; POR EL SUR: 17,00m.- Lindera lote 78; POR EL ESTE: 8,00m lindera calle pública; POR EL OESTE: 8,00m.- Lindera vendedor. PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Sentencia Posesión efectiva, celebrada Notaria Cuarta de Manta el 27 de abril 2015 e inscrita en el registro de la propiedad de Manta el 15 de agosto del 2018 de los bienes dejados por Facundo Luis López Franco por un área de 136,00m2 = 100,00%; RAMONA AUXILIADORA ZAMBRANO ALCÍVAR (c.c. 130323158-1), cónyuge sobreviviente con 50,00%; CRISTHIAN ELIO LÓPEZ ZAMBRANO (c.c. 131031053-5), hijo heredero con 12,50%; JAQUELINE MONSERRATE LÓPEZ ZAMBRANO (c.c. 130974208-6) hija heredera con 12,50%; CONSUELO





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00102990

MARGARITA LÓPEZ ZAMBRANO (c.c. 131172751-3) hija heredera con 12,50%; y DANIEL RICARDO LÓPEZ MERO (c.c. 130647445-1), hijo heredero con 12,50%; la Partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes indicados y a cada uno de los Herederos antes indicados en calidad de cuerpo cierto. CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía por la naturaleza del presente contrato es de carácter indeterminada. QUINTA: GRAVAMENES Y SANEAMIENTO.- Expresamente los señores Ramona Auxiliadora Zambrano Alcívar, Daniel Ricardo López Mero, Jaqueline Monserrate López Zambrano, Consuelo Margarita López Zambrano y Cristhian Elio López Zambrano, en sus calidades de UNIVERSALES HEREDEROS O BENEFICIARIOS del difunto, señor FACUNDO LUIS LÓPEZ FRANCO, solicitada por los beneficiarios, declaran que sobre dicho bien materia de este contrato de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, no pesa ningún gravamen de ninguna naturaleza, que limite su dominio y posesión, de conformidad con el certificado de gravámenes conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, el mismo que se adjunta como documento habilitante. SEXTA: ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN.- Los comparecientes aceptan el total contenido de todas las cláusulas que anteceden, por así convenir a sus respectivos y propios intereses, así como a los que representan y por estar hecho en seguridad de los mismos. Los HEREDEROS O BENEFICIARIOS, solicitarán la inscripción de esta escritura de Partición Extrajudicial en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. SÉPTIMA:

GASTOS E IMPUESTOS.- Todos los gastos que demanden la celebración y suscripción de escritura pública de Partición Extrajudicial, así como otros impuestos, derechos notariales, hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón correspondiente, será de cuenta de los herederos o beneficiarios. **OCTAVA: CONTROVERSIA.-** En caso de controversias surgidas por este contrato de partición extrajudicial, las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta, a la jurisdicción ordinaria. **SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA:** **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste el contrato de compraventa de bien inmueble al siguiente tenor: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y suscripción de esta escritura pública de compraventa, por una parte en calidad de **VENEDORES**, la señora **RAMONA AUXILIADORA ZAMBRANO ALCÍVAR** de estado civil viuda, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, dos, tres, uno, cinco, ocho, guión uno (130323158-1), el señor **DANIEL RICARDO LÓPEZ MERO** de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, cuatro, siete, cuatro, cuatro, cinco, guión uno (130647445-1), la señora **JAQUELINE MONSERRATE LÓPEZ ZAMBRANO** de estado civil soltera, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, siete, cuatro, dos, cero, ocho, guión seis (130974208-6), la señora **CONSUELO MARGARITA LÓPEZ ZAMBRANO** de estado civil casada, portadora de la cedula de ciudadanía número uno.



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00102991

tres, uno, uno, siete, dos, siete, cinco, uno, guión tres (131172751-3) y, por otra parte, en calidad de **COMPRADOR** el señor **CRISTHIAN ELIO LÓPEZ ZAMBRANO** ^{Dr. Diego Chamorro Pepinosa} ^{NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA} ¹³¹⁰³¹⁰⁵³⁻⁵ ^{NOTARIA} ¹³¹⁰³¹⁰⁵³⁻⁵ ^{NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA} estado civil casado con **KAREN JAZMÍN ZAMBRANO** ¹³¹⁰³¹⁰⁵³⁻⁵ ^{NOTARIA} ¹³¹⁰³¹⁰⁵³⁻⁵ ^{NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA} portador de la cedula de ciudadanía número ¹³¹⁰³¹⁰⁵³⁻⁵ ^{NOTARIA} ¹³¹⁰³¹⁰⁵³⁻⁵ ^{NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA} uno, tres, uno, cero, tres, uno, cero, cinco, tres, guión cinco (131031053-5); todos capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones conforme a la ley. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** Con los antecedentes expuestos en la primera parte de esta escritura de Partición Extrajudicial, se les asigno a cada uno de los Herederos o Beneficiarios del difunto **FACUNDO LUIS LÓPEZ FRANCO**, señores **Ramona Auxiliadora Zambrano Alcívar**, **Daniel Ricardo López Mero**, **Jaqueline Monserrate López Zambrano**, **Consuelo Margarita López Zambrano** y **Cristhian Elio López Zambrano**, el Equivalente al 100% de los derechos de copropiedad perteneciente al causante, del bien inmueble en mención, en los porcentajes establecidos de la siguiente manera: **RAMONA AUXILIADORA ZAMBRANO ALCÍVAR** (c.c. 130323158-1), cónyuge sobreviviente con 50,00%; **CRISTHIAN ELIO LÓPEZ ZAMBRANO** (c.c. 131031053-5), hijo heredero con 12,50%; **JAQUELINE MONSERRATE LÓPEZ ZAMBRANO** (c.c. 130974208-6) hija heredera con 12,50%; **CONSUELO MARGARITA LÓPEZ ZAMBRANO** (c.c. 131172751-3) hija heredera con 12,50%; y **DANIEL RICARDO LÓPEZ MERO** (c.c. 130647445-1), hijo heredero con 12,50%; propiedad que se les adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de todos los beneficiarios antes nombrados en las proporciones descritas.

materia de la Partición Extrajudicial determinada en la cláusula anteriormente descrita; **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes antes mencionados, por una parte: **RAMONA AUXILIADORA ZAMBRANO ALCÍVAR, DANIEL RICARDO LÓPEZ MERO, JAQUELINE MONSERRATE LÓPEZ ZAMBRANO, CONSUELO MARGARITA LÓPEZ ZAMBRANO,** por sus propios derechos, libre y voluntariamente, sin coacción de ninguna naturaleza, y de conformidad a la autorización No. 069-08563, dan en venta real y enajenación perpetua el porcentaje correspondiente a cada uno de estos, a favor del señor **CRISTHIAN ELIO LÓPEZ ZAMBRANO;** sobre la totalidad de referido bien inmueble signado con el número SETENTA Y NUEVE de la Manzana DOSCIENTOS SEIS, tipo Villa del Programa CIRCUNVALACIÓN, Jimmy Molina, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos. NORTE, linderando con lote número ochenta en una extensión de diecisiete metros, POR EL SUR, linderando con lote número setenta y ocho, en una extensión de diecisiete metros, POR EL ESTE; linderando con calle pública, en una extensión de ocho metros, y, POR EL OESTE, linderando con terreno del vendedor, en una extensión de ocho metros. Teniendo una superficie total de CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Cuyas demás especificaciones constantes en el documento estatutario que se adjunta a la presente, venta que se la realiza como cuerpo cierto. El **COMPRADOR** manifiesta que se consolida el 100% del bien detallado anteriormente.

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las partes



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

00102992

acuerdan libre y voluntariamente que el justo precio por el bien inmueble materia de este contrato es de **CATORCE MIL CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS NORTEAMÉRICA CON 43/100 (USD. \$14,500.00)** los mismos que el **COMPRADOR**, paga en su totalidad **NOTARIO** o en efectivo a la firma de la presente escritura a favor de los **VENEDORES**, Las partes expresamente declaran que el precio establecido es el justo precio y lo aceptan por ser conveniente a sus mutuos intereses y en tal virtud renuncian a cualquier reclamo presente o futuro. **QUINTA: GASTOS.-** Los gastos que se ocasionen por la celebración y cumplimiento de esta escritura serán a cargo y cuenta de los **COMPRADORES**. Se adjunta el correspondiente certificado del Registro de la Propiedad correspondiente, del cual se constata que no existen gravámenes que afecten o limiten la transferencia del inmueble. **SEXTA: AUTORIZACIÓN.-** Las partes en forma mutua, se autorizan para que por sí o por interpuesta persona, puedan realizar los trámites que fuesen necesarios para el pleno perfeccionamiento de esta escritura pública, hasta su final inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SÉPTIMA: CONTROVERSIA.-** En caso de suscitarse controversias derivadas de la ejecución de este contrato, que no pueden ser solucionadas en forma directa por las partes, estas renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta, a la jurisdicción ordinaria.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos". (Firmado) Abogado Gabriel Enrique Giler Mendoza,

portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil nueve guion ciento ochenta y siete (13-2009-187) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, y COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Ramona Auxiliadora Zambrano Alcívar
f) Sra. Ramona Auxiliadora Zambrano Alcívar
c.c. 130323158-1

Daniel Ricardo López Mero
f) Sr Daniel Ricardo López Mero
c.c. 130647445-1

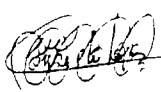
Jaqueline Monserrate López Zambrano
f) Sra. Jaqueline Monserrate López Zambrano
c.c. 130974208-6



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00102993

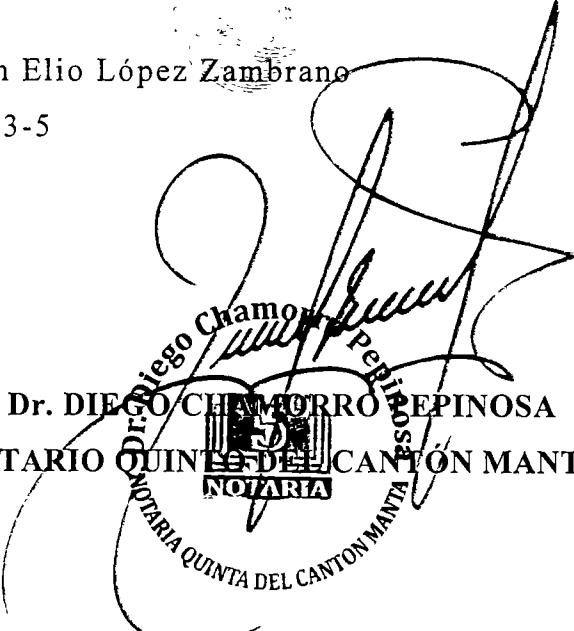

f) Sra. Consuelo Margarita López Zambrano

c.c. 131172751-3




f) Sr Cristhian Elio López Zambrano

c.c. 131031053-5


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00102994

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310310535

Nombres del ciudadano: LOPEZ ZAMBRANO CRISTHIAN ELIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.COM.REL.PUBL.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO SANCHEZ KAREN JAZMIN

Fecha de Matrimonio: 15 DE MAYO DE 2009

Nombres del padre: LOPEZ FRANCO FACUNDO LUIS

Nombres de la madre: ZAMBRANO ALCIVAR RAMONA AUXILIADORA

Fecha de expedición: 25 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emissor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

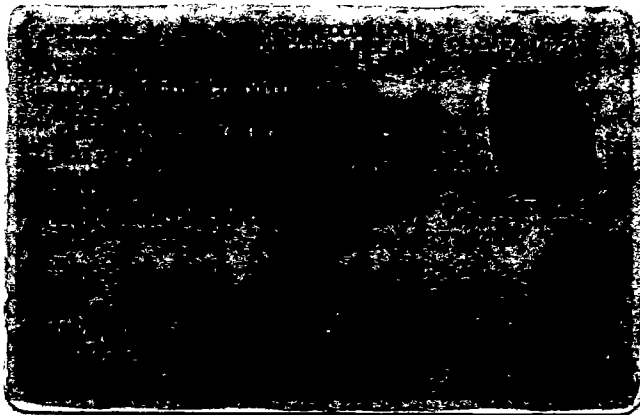
N° de certificado: 186-151-81884



186-151-81884

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CÉDULA No. 131031053-5

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ ZAMBRANO
CRISTHIAN ELJO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
SEXO M
FECHA DE NACIMIENTO 1982-05-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL CASADO
KAREN JAZMIN
ZAMBRANO SANCHEZ

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 07 SEP 2016

Dr. Diego Chantreto Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

042 JUNTA No.
042 - 142 NÚMERO
1310310535 CÉDULA

LOPEZ ZAMBRANO CRISTHIAN ELJO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA

CIRCLINSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

CSB

Algo

00102995

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309742086

Nombres del ciudadano: LOPEZ ZAMBRANO JAQUELINE MONSERRATE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOPEZ FRANCO FACUNDO LUIS

Nombres de la madre: ZAMBRANO A RAMONA AUXILIADORA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emissor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-151-81779



188-151-81779

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **136974208-6**

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ ZAMBRANO JAQUELINE MONSERRATE

FECHA DE EXPEDICIÓN
2011-03-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-08

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Soltera**

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** A1331A1221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ FRANCO FACUNDO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO A RAMONA AUXILIADORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-08

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

041 **041-350** **1309742086**

MANTA **REGENO** **CÉDULA**

LOPEZ ZAMBRANO JAQUELINE MONSERRATE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANTA **CANTÓN** **PARROQUIA**

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1

CNE **REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP JGM MJ

Jaqueline Lopez Z.

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a. **03 SEP 2018**

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

5
MANTA

00102996

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Benzolol Lgy

Número único de identificación: 1303231581

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ALCIVAR RAMONA AUXILIADORA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LOPEZ FRANCO FACUNDO LUIS

Nombres del padre: ZAMBRANO ELIO

Nombres de la madre: ALCIVAR CONSUELO

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha. 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 181-151-81834



181-151-81834

[Firma manuscrita de Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y OPERACIÓN
 N. 130323158-1
 CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ZAMBRANO ALCIVAR
 PARTIDO ALCIVAR
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2016-08-02

INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO
 OCUPACIÓN
 CONSECUTIVO
 V131A1122
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ZAMBRANO ELJO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ALCIVAR CORRELO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2016-08-02
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-08-02

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2014
 082
 082-148
 1303231581
 ZAMBRANO ALCIVAR ALCIVAR
 APELLIDOS Y NOMBRES
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 MANTA
 PARROQUIA
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA: 1

Banzel d Eljo

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 13/SEP. 2011
 Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



00102997

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311727513

Nombres del ciudadano: LOPEZ ZAMBRANO CONSUELO MARGARITA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.FISICO MATE.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAPATA CEVALLOS JAIME ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 19 DE ABRIL DE 2002

Nombres del padre: LOPEZ FRANCO FACUNDO LUIS

Nombres de la madre: ZAMBRANO ALCIVAR RAMONA AUXILIADORA

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-152-03451



188-152-03451

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 131172751-3

APELLIDOS Y NOMBRES
 LOPEZ ZAMBRANO
 CONSUELO MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 MANTA
 2013-03-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-03-19

ESTADO CIVIL
 CASADA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 BACHILLERATO

PROFESOR / OCUPACIÓN
 BACHILLER C. FISICATE

ANILLO

DOC 184102

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

041
 JUNTA No.

041-346
 NOVENO

1311727513
 CÉDULA

LOPEZ ZAMBRANO CONSUELO MARGARITA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA

MANTA
 CANTÓN

MANTA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA: 1

041

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 03 de febrero de 2018

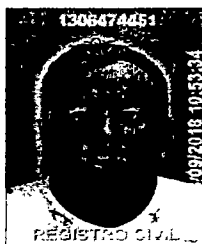
Dr. Diego Chamorro Parinoso
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

15



00102998

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Daniel Ricardo Lopez M.

Número único de identificación: 1306474451

Nombres del ciudadano: LOPEZ MERO DANIEL RICARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTANA FRANCO MERCEDES MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 5 DE NOVIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: LOPEZ FRANCO FACUNDO LUIS

Nombres de la madre: MERO BAILON MONSERRATE MARGARITA

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2018

Información certificada a la fecha: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 189-151-82453



189-151-82453

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA 130647445-1

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ MERO DANIEL RICARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 15-05-47
NACION ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MERCEDES MONSERRATE
SANTANA FRANCO




INSTRUCCION BASICA **OBRERO** **E133302222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ FRANCO FACUNDO LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO SAILON MONSERRATE MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-07-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-02

David Ricardo Lopez Mero

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

041 **041-135** **1306474451**
JUNTA NÚMERO CÉDULA

LOPEZ MERO DANIEL RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN **ZONA: 1**
MANTA
PARROQUIA



David Ricardo Lopez Mero

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 03 SEP 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



00102999

"SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y DE COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL: PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen en celebración y suscripción de la presente escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, libre y voluntariamente las siguientes **PERSONAS**: la señora **RAMONA AUXILIADORA ZAMBRANO ALCÍVAR** de estado civil viuda, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, dos, tres, uno, cinco, ocho, guión uno (130323158-1), el señor **DANIEL RICARDO LÓPEZ MERO** de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, cuatro, siete, cuatro, cuatro, cinco, guión uno (130647445-1), la señora **JAQUELINE MONSERRATE LÓPEZ ZAMBRANO** de estado civil soltera, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, siete, cuatro, dos, cero, ocho, guión seis (130974208-6), la señora **CONSUELO MARGARITA LÓPEZ ZAMBRANO** de estado civil casada, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, siete, dos, siete, cinco, uno, guión tres (131172751-3) y el señor **CRISTHIAN ELIO LÓPEZ ZAMBRANO** de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, tres, uno, cero, cinco, tres, guión cinco (131031053-5); comparecen en sus calidades de legítimos **HEREDEROS BENEFICIARIOS**, a quienes y para efectos del presente contrato se les denominara como **LOS HEREDEROS O BENEFICIARIOS**. Los comparecientes son de nacionalidades ecuatorianas, hábiles y capaces para contratar y contraer obligaciones conforme a Derecho se requiere. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** El señor **FACUNDO LUIS LOPEZ FRANCO** (fallecido) conjuntamente con la señora **RAMONA AUXILIADORA ZAMBRANO ALCÍVAR** (cónyuge sobreviviente) son propietarios de un bien inmueble signado con el número **SETENTA Y NUEVE** de la Manzana **DOSCIENTOS SEIS**, tipo Villa del Programa **CIRCUNVALACIÓN**, Jimmy Molina, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos. **NORTE**, linderando con lote número ochenta en una extensión de diecisiete metros, **POR EL SUR**, linderando con lote número setenta y ocho, en una extensión de diecisiete metros, **POR EL ESTE**; linderando con calle pública, en una extensión de ocho metros, y, **POR EL OESTE**, linderando con terreno del vendedor, en una extensión de ocho metros. Teniendo una superficie total de **CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS**. Bien inmueble adquirido de la siguiente manera: a).- Mediante Compraventa celebrada en la Notaría Primera de Manta el 13 de noviembre del 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad el

10 de diciembre de 2013 con el número de Inscripción 3764 y número de Repertorio 8667; y, **b).**- Mediante Posesión Efectiva celebrada en la Notaría Cuarta de Manta el 27 de Abril del 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de agosto del 2018 con el número de Inscripción 189 y número de Repertorio 5438; **DOS.-** Que el señor **FACUNDO LUIS LÓPEZ FRANCO** falleció en la Parroquia Febres Cordero, del cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, el catorce (14) de Septiembre del dos mil catorce (2014); **TRES.-** Mediante Posesión Efectiva del causante **FACUNDO LUIS LÓPEZ FRANCO** celebrada en la Notaría Cuarta de Manta el 27 de Abril del 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de agosto del 2018 con el número de Inscripción 189 y número de Repertorio 5438, se determinó que quedaron: **TRES.UNO.-** Como cónyuge sobreviviente a la señora **Ramona Auxiliadora Zambrano Alcívar** y como herederos a: **Daniel Ricardo López Mero, Jaqueline Monserrate López Zambrano, Consuelo Margarita López Zambrano y Cristhian Elio López Zambrano.** **TERCERA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.-** Con los antecedentes expuestos y de conformidad con **LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL No. 069-08563**, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 27 de agosto del 2018 y firmada por el Arquitecto **Juvenal Zambrano Orejuela, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, en el cual en su parte pertinente consta lo siguiente: A solicitud de **Ramona Auxiliadora Zambrano Alcívar, Jaqueline Monserrate, Consuelo Margarita, Cristhian Elio López Zambrano y Daniel Ricardo López Mero** en sus calidades de herederos de **Facundo Luis López Franco**; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Partición extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de **FACUNDO LUIS LÓPEZ FRANCO**, con código catastral 3-19-04-09-000, lote #79 de la manzana 206 del Programa Circunvalación de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, lote que tiene un área total de 136,00m². **ÁREA TOTAL ESCRITURA: (Compraventa, protocolizada Notaría Primera de Manta el 13 de noviembre de 2013 e inscrita Registro de la Propiedad de Manta el 10 de diciembre de 2013) 136,00m²: NORTE: 17,00m.- lindera lote 80; POR EL SUR: 17,00m.- Lindera lote 78; POR EL ESTE: 8,00m lindera calle pública; POR EL OESTE: 8,00m.- Lindera vendedor. PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Sentencia Posesión efectiva, celebrada Notaria Cuarta de Manta el 27 de abril 2015 e inscrita en el registro de la propiedad de Manta el 15 de agosto del 2018 de los bienes dejados por Facundo Luis López Franco por un área de 136,00m² = 100,00%; RAMONA AUXILIADORA**

00103000

ZAMBRANO ALCÍVAR (c.c. 130323158-1), cónyuge sobreviviente con 50,00%; CRISTHIAN ELIO LÓPEZ ZAMBRANO (c.c. 131031093-5) hijo heredero con 12,50%; JAQUELINE MONSERRATE LÓPEZ ZAMBRANO (c.c. 130974208-6) hija heredera con 12,50%; CONSUELO MARGARITA LÓPEZ ZAMBRANO (c.c. 131172751-3) hija heredera con 12,50%; Y DANIEL RICARDO LÓPEZ MERO (c.c. 130647445-1), hijo heredero con 12,50%. La Partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes

detallados y a cada uno de los Herederos antes indicados y en su totalidad de cuerpo cierto. CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía por la naturaleza del presente contrato es de carácter indeterminada.

GRAVAMENES Y SANEAMIENTO.- Expresamente los señores Ramón Auxiliadora Zambrano Alcívar, Daniel Ricardo López Mero, Jaqueline Monserrate López Zambrano, Consuelo Margarita López Zambrano y Cristhian Elio López Zambrano, en sus calidades de **UNIVERSALES HEREDEROS O BENEFICIARIOS** del difunto, señor FACUNDO LUIS LÓPEZ FRANCO, solicitada por los beneficiarios, declaran que sobre dicho bien materia de este contrato de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, no pesa ningún gravamen de ninguna naturaleza, que limite su dominio y posesión, de conformidad con el certificado de gravámenes conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, el mismo que se adjunta como documento habilitante. SEXTA: ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN.- Los comparecientes aceptan el total contenido de todas las cláusulas que anteceden, por así convenir a sus respectivos y propios intereses, así como a los que representan y por estar hecho en seguridad de los mismos. Los **HEREDEROS O BENEFICIARIOS**, solicitarán la inscripción de esta escritura de Partición Extrajudicial en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.- Todos los gastos que demanden la celebración y suscripción de escritura pública de Partición Extrajudicial, así como otros impuestos, derechos notariales, hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón correspondiente, será de cuenta de los herederos o beneficiarios. OCTAVA: CONTROVERSIAS.- En caso de controversias surgidas por este contrato de partición extrajudicial, las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta, a la jurisdicción ordinaria. SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste el contrato de compraventa de bien inmueble al siguiente tenor: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración y suscripción de esta escritura pública de compraventa,

por una parte en calidad de **VENDEDORES**, la señora **RAMONA AUXILIADORA ZAMBRANO ALCÍVAR** de estado civil viuda, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, dos, tres, uno, cinco, ocho, guión uno (130323158-1), el señor **DANIEL RICARDO LÓPEZ MERO** de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, cuatro, siete, cuatro, cuatro, cinco, guión uno (130647445-1), la señora **JAQUELINE MONSERRATE LÓPEZ ZAMBRANO** de estado civil soltera, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, siete, cuatro, dos, cero, ocho, guión seis (130974208-6), la señora **CONSUELO MARGARITA LÓPEZ ZAMBRANO** de estado civil casada, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, siete, dos, siete, cinco, uno, guión tres (131172751-3) y, por otra parte, en calidad de **COMPRADOR**, el señor **CRISTHIAN ELIO LÓPEZ ZAMBRANO** de estado civil casado con **KAREN JAZMÍN ZAMBRANO SÁNCHEZ**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, tres, uno, cero, cinco, tres, guión cinco (131031053-5); todos capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones conforme a la ley. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** Con los antecedentes expuestos en la primera parte de esta escritura de Partición Extrajudicial, se les asigno a cada uno de los Herederos o Beneficiarios del difunto **FACUNDO LUIS LÓPEZ FRANCO**, señores **Ramona Auxiliadora Zambrano Alcívar, Daniel Ricardo López Mero, Jaqueline Monserrate López Zambrano, Consuelo Margarita López Zambrano y Cristhian Elio López Zambrano**, el Equivalente al 100% de los derechos de copropiedad perteneciente al causante, del bien inmueble en mención, en los porcentajes establecidos de la siguiente manera: **RAMONA AUXILIADORA ZAMBRANO ALCÍVAR** (c.c. 130323158-1), cónyuge sobreviviente con 50,00%; **CRISTHIAN ELIO LÓPEZ ZAMBRANO** (c.c. 131031053-5), hijo heredero con 12,50%; **JAQUELINE MONSERRATE LÓPEZ ZAMBRANO** (c.c. 130974208-6) hija heredera con 12,50%; **CONSUELO MARGARITA LÓPEZ ZAMBRANO** (c.c. 131172751-3) hija heredera con 12,50%; y **DANIEL RICARDO LÓPEZ MERO** (c.c. 130647445-1), hijo heredero con 12,50%; propiedad que se les adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de todos los beneficiarios antes nombrados en las proporciones descritas, materia de la Partición Extrajudicial determinada en la cláusula anteriormente descrita; **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes antes mencionados, por una parte: **RAMONA AUXILIADORA ZAMBRANO ALCÍVAR, DANIEL RICARDO LÓPEZ MERO,**

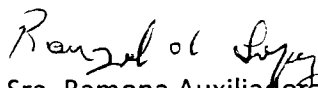
Dr. Diego Chan
NOTARIA QUINTA



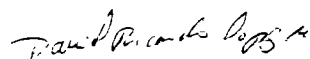
00103001

JAQUELINE MONSERRATE LÓPEZ ZAMBRANO, CONSUELO MARGARITA LÓPEZ ZAMBRANO, por sus propios derechos, libre y voluntariamente, sin coacción de ninguna naturaleza, y de conformidad a la autorización No. 069-08563, dan en venta real y enajenación perpetua el porcentaje correspondiente a cada uno de estos, a favor del señor **CRISTHIAN LÓPEZ ZAMBRANO**; sobre la totalidad de referido bien inmueble signado con el número SETENTA Y NUEVE de la Manzana DOSCIENTOS SEIS, tipo Villa del Programa CIRCUNVALACIÓN, Jimmy Molina de Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y tiene los siguientes linderos. NORTE, linderando con lote número ochenta en una extensión de diecisiete metros, POR EL SUR, linderando con lote número setenta ocho, en una extensión de diecisiete metros, POR EL ESTE, linderando con calle pública, en una extensión de ocho metros, y, POR EL OESTE, linderando con terreno del vendedor, en una extensión de ocho metros. Teniendo una superficie total de CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Cuyas demás especificaciones constantes en el documento estatutario que se adjunta a la presente, venta que se la realiza como cuerpo cierto. El **COMPRADOR** manifiesta que se consolida el 100% del bien detallado anteriormente. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** Las partes acuerdan libre y voluntariamente que el justo precio por el bien inmueble materia de este contrato es de **CATORCE MIL CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 43/100 (USD. \$14.100,43)**, mismos que el **COMPRADOR**, paga en su totalidad en dinero en efectivo a la firma de la presente escritura a favor de los **VENEDORES**, Las partes expresamente declaran que el precio establecido es el justo precio y lo aceptan por ser conveniente a sus mutuos intereses y en tal virtud renuncian a cualquier reclamo presente o futuro. **QUINTA: GASTOS.-** Los gastos que se ocasionen por la celebración y cumplimiento de esta escritura serán a cargo y cuenta de los **COMPRADORES**. Se adjunta el correspondiente certificado del Registro de la Propiedad correspondiente, del cual se constata que no existen gravámenes que afecten o limiten la transferencia del inmueble. **SEXTA: AUTORIZACIÓN.-** Las partes en forma mutua, se autorizan para que por sí o por interpuesta persona, puedan realizar los trámites que fuesen necesarios para el pleno perfeccionamiento de esta escritura pública, hasta su final inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SÉPTIMA: CONTROVERSIA.-** En caso de suscitarse controversias derivadas de la ejecución de este contrato, que no pueden ser solucionadas en forma directa por las partes, estas renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la

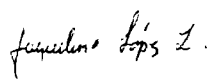
ciudad de Manta, a la jurisdicción ordinaria.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".


f) Sra. Ramona Auxiliadora Zambrano Alcívar

c.c. 130323158-1


f) Sr. Daniel Ricardo López Mero

c.c. 130647445-1


f) Sra. Jaqueline Monserrate López Zambrano

c.c. 130974208-6


f) Sra. Consuelo Margarita López Zambrano

c.c. 131172751-3


f) Sr. Crísthian Elio López Zambrano

c.c. 131031053-5


F) Ab. Gabriel Enrique Giler Mendoza
MAT (13-2009-187) F.A.M.



00103002



Factura: 001-002-000054482

20181308005D02546

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181308005D02546

Ante mí, NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA de la NOTARÍA QUINTA del Cantón Manta, compré a RAMONA AUXILIADORA ZAMBRANO ALCIVAR portador(a) de CÉDULA 1303231581 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de BENEFICIARIO(A), CRISTHIAN ELIO LOPEZ ZAMBRANO portador(a) de CÉDULA 1310310535 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de BENEFICIARIO(A); JAQUELINE MONSERRATE LOPEZ ZAMBRANO portador(a) de CÉDULA 1309742086 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de BENEFICIARIO(A); DANIEL RICARDO LOPEZ MERO portador(a) de CÉDULA 1306474451 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de BENEFICIARIO(A), CONSUELO MARGARITA LOPEZ ZAMBRANO portador(a) de CÉDULA 1311727513 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de BENEFICIARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede MINUTA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y DE COMPRAVENTA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), CON SU AUTORIZACIÓN HA(N) SIDO VERIFICADO(S) EN EL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA DEL REGISTRO CIVIL, DOCUMENTO(S) QUE SE AGREGA(N) A LA PRESENTE DILIGENCIA. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. MANTA, a 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2018. (10:38).

Ramona Alcivar
RAMONA AUXILIADORA ZAMBRANO ALCIVAR
CÉDULA 1303231581

Crithian Elio Lopez Zambrano
CRISTHIAN ELIO LOPEZ ZAMBRANO
CÉDULA: 1310310535

Jaqueline Monserrate Lopez Zambrano
JAQUELINE MONSERRATE LOPEZ ZAMBRANO
CÉDULA 1309742086

Daniel Ricardo Lopez Mero
DANIEL RICARDO LOPEZ MERO
CÉDULA: 1306474451

Consuelo Margarita Lopez Zambrano
CONSUELO MARGARITA LOPEZ ZAMBRANO
CÉDULA: 1311727513

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

MANTAYA HU DI MANTA
ESPACIO EN BLANCO
MANTAYA HU DI MANTA

MANTAYA HU DI MANTA
ESPACIO EN BLANCO
MANTAYA HU DI MANTA

Dr. Diego Chamorro
NOTARIA QUINTA



00103003

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310310535

Nombres del ciudadano: LOPEZ ZAMBRANO CRISTHIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.COM.REL.PUBL.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO SANCHEZ KAREN JAZMIN

Fecha de Matrimonio: 15 DE MAYO DE 2009

Nombres del padre: LOPEZ FRANCO FACUNDO LUIS

Nombres de la madre: ZAMBRANO ALCIVAR RAMONA AUXILIADORA

Fecha de expedición: 25 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 186-151-81884



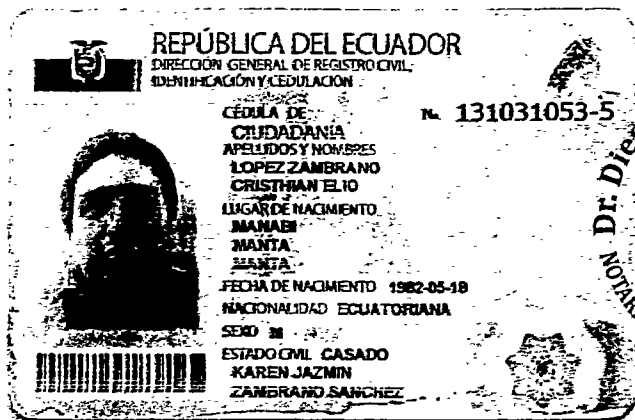
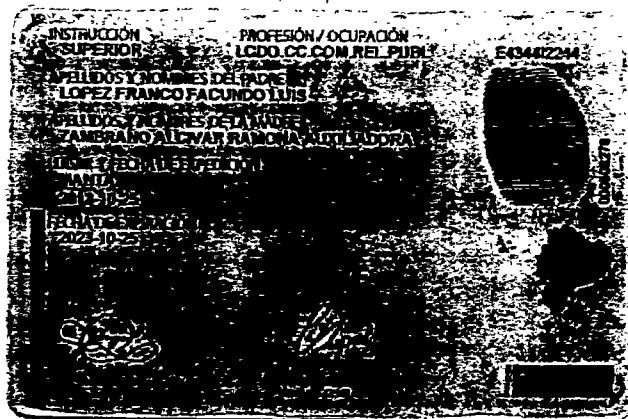
186-151-81884

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

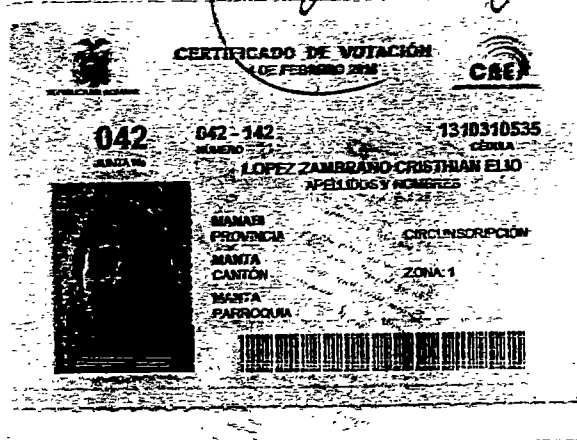




NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 03 SEP 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



[Handwritten signature]

00103004

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jaqueline Lopez L.

Número único de identificación: 1309742086

Nombres del ciudadano: LOPEZ ZAMBRANO JAQUELINE MONTESERRAT

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARAGUA

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOPEZ FRANCO FACUNDO LUIS

Nombres de la madre: ZAMBRANO A RAMONA AUXILIADORA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 188-151-81779



188-151-81779

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 1309742086-E

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ ZAMBRANO JAQUELINE MONSERRATE
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANTA 2011-10-03
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
 ESTADO CIVIL: Soltera

REGISTRACIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** A1331A1221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **LOPEZ FRANCO FACUNDO LUIS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ZAMBRANO A RAMONA AUXILIADORA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2011-10-03**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-10-03**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 3 DE FEBRERO 2018

041 **041-350** **1309742086**

LOPEZ ZAMBRANO JAQUELINE MONSERRATE
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANTAS PROVINCIA: **MANTAS** CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

CANTÓN: **MANTA** ZONA: **1**

PARROQUIA: **MANTA**

CNE **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

CITADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE(A) DE LA JRV

Jaqueline López L.

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

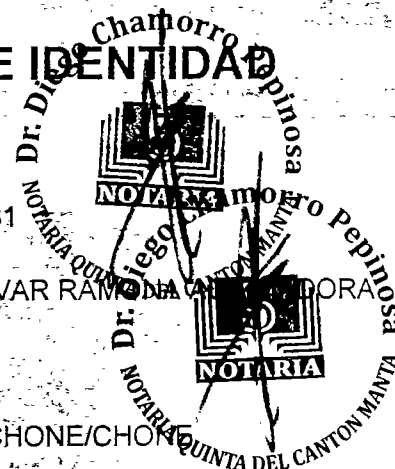
03 SEP 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Dr. Diego Chamorro
 NOTARIA QUINTA

00103005

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303231581

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ALCIVAR RAMONA CECILIA DORA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LOPEZ FRANCO FACUNDO LUIS

Nombres del padre: ZAMBRANO ELIO

Nombres de la madre: ALCIVAR CONSUELO

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emissor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 181-151-81834



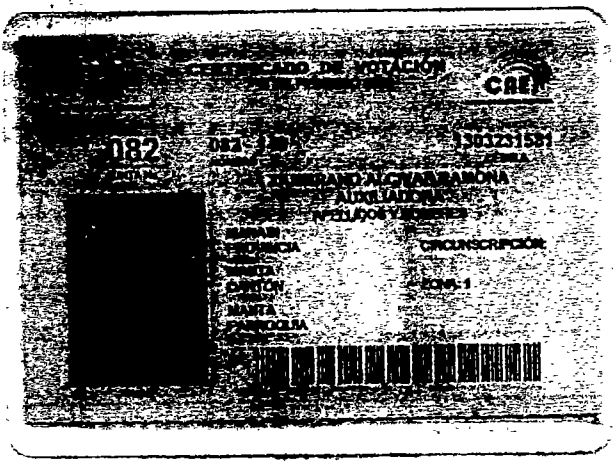
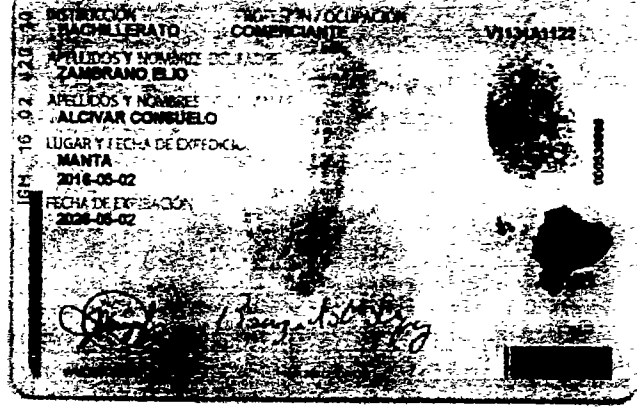
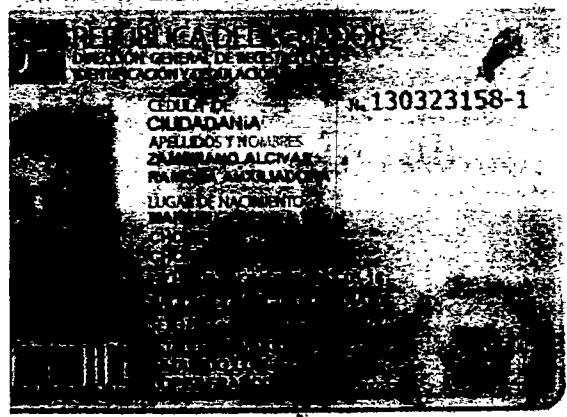
181-151-81834

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Ramón de López

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 13 SEP 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

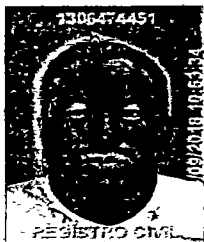


Dr. Diego Chamorro
NOTARIA QUINTA



00103006

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Daniel Ricardo Lopez M.

Número único de identificación: 1306474451

Nombres del ciudadano: LOPEZ MERO DANIEL RICARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Conyuge: SANTANA FRANCO MERCEDES MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 5 DE NOVIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: LOPEZ FRANCO FACUNDO LUIS

Nombres de la madre: MERO BAILON MONSERRATE MARGARITA

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2018

Información certificada a la fecha: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emissor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 189-151-82453



189-151-82453

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE 130647445-1
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ MERO
DANIEL RICARDO
FECHA DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
SEXO
MASCULINO
ESTADO CIVIL
CASADO
CONYUGES
MERCEDES MONSERRATE
SANTANA FRANCO

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
OBRERO
E133312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ FRANCO FACUNDO LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO BAILON MONSERRATE MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-07-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-02

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE

041-041-185-1306474451
NÚMERO CÉDULA
LOPEZ MERO DANIEL RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1

Daniel Ricardo Lopez M.

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 13 SEP 2018

Dr. Diego Chamorro Ferrnora
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Dr. Diego Cha
NOTARIA QUINTA

00103007

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

[Signature]

Número único de identificación: 1311727513

Nombres del ciudadano: LOPEZ ZAMBRANO CONSUELO MARITZA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.FISICO MATE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAPATA CEVALLOS JAIME ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 19 DE ABRIL DE 2002

Nombres del padre: LOPEZ FRANCO FACUNDO LUIS

Nombres de la madre: ZAMBRANO ALCIVAR RAMONA AUXILIADORA

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-152-03451



188-152-03451

[Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00103008

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CONSULTA DE DECLARACIONES

Reporte RUP FORM 04 ARI03

Estado AMPT501217
Fecha 17/08/2018 17:55

Detalle del Formulario

Página 1 de 2

RUC 1309742086001
RAZON SOCIAL LOPEZ ZAMBRANO JAQUELIN MONSERRATE
No Formulario 93503584
Formulario 08200201
Adhesivo 871024008583
Banco SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Impuesto 1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES
Periodo Fiscal Desde 01/12 2014
Hasta 31/12 2014
Tipo Declaracion ORIGINAL

No Secuencial 93474230
Fecha Recepcion 14/01 2015
Moneda DOLARES
Estado Internet
Total Declarado
Interes
Multas
Total TBC
Munca de Pago



Valor	Campo
0	31 (S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL/(C)OMP
12 00	101 MES
2 014 00	102 AÑO
	104 NUMERO DE FORMULARIO QUE RECTIFICA
1309742086001	201 RUC
LOPEZ ZAMBRANO JAQUELIN	202 RAZON SOCIAL
MANTA	203 CIUDAD
LOS LSTEROS	204 PARROQUIA
VIA AL PALMAR	205 CALLE PRINCIPAL
SN	206 NUMERO
SN	207 INTERSECCION
2626137	208 TELEF
	209 RUC (A)
	210 RAZON SOCIAL
	211 CIUDAD
	212 PARROQUIA
	213 CALLE PRINCIPAL
	214 NUMERO
	215 INTERSECCION
	216 TELEF
1301418172	217 RUC (C)
LOPEZ FRANCO FACUNDO LUIS	218 APELLIDOS Y NOMBRES
1	219 ESTADO CIVIL
4 00	220 NO HEREDEROS
	221 NO LEGATARIOS
2	222 TESTAMENTO
	223 NO
	224 FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMDD)
	225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (AAAAMMDD)
	226 CANTON
	227 RUC (SUCESSION INDIVISA)
	228 DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)
	230 RUC (D)
	231 RAZON SOCIAL
	232 CIUDAD
	233 PARROQUIA
	234 CALLE PRINCIPAL
	235 NUMERO
	236 INTERSECCION
	237 TELEF
	238 ESTADO CIVIL
	239 NO DONATARIOS
	240 NO DONANTES
	241 NO
	242 FECHA DE ESCRITURA
	243 CODIGO TIPO DE ACTO
	244 CANTON
	311 NEGOCIOS UNIPERSONALES NUMERO
1 00	312 BIENES INMUEBLES NUMERO
1 00	313 VEHICULOS AVALUO NUMERO
	314 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES NUMERO
	315 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES NUMERO
	316 OTROS NO ESPECIFICADOS NUMERO
0 00	321 NEGOCIOS UNIPERSONALES AVALUO COMERCIAL TOTAL
11.608 17	322 BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
1.478 55	323 VEHICULOS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0 00	324 MENSAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0 00	325 DINERO EN EFECTIVO AVALUO COMERCIAL TOTAL
0 00	326 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES AVALUO COMERCIAL TOTAL
0 00	327 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES AVALUO COMERCIAL TOTAL
0 00	328 OTROS NO ESPECIFICADOS AVALUO COMERCIAL TOTAL

SRI... para cumplir y hacer cumplir

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CONSULTA DE DECLARACIONES

Reporte REP-DECL-IMP-01

Usuario: AMPT-001217
Fecha: 17/08/2015 15:53

Detalle del Formulario

Página: 2

RUC	1309742086001	No Secuencial	93474230
RAZON SOCIAL	LOPEZ ZAMBRANO JAQUELINE NONSERRATE	Fecha Recepcion	14/01/2015
No Formulario	93503584	Moneda	DOLARES
Formulario	08200201	Estado	Internet
Adhesivo	871024008583		
Banco	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		
Impuesto	1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES		
Periodo Fiscal	Desde 01/12 2014	Total Declarado	0 00
	Hasta 31 12 2014	Interes	0 00
Tipo Declaracion	ORIGINAL	Multas	0 00
		Total FBC	0 00
		Marca de Pago	PAGADO

Valor	Campo
0 00	331 NEGOCIOS UNIPERSONALES VALOR DE LA PORCION
1 451 02	332 BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION
184 82	333 VEHICULOS VALOR DE LA PORCION
0 00	334 MENSAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS VALOR DE LA PORCION
0 00	335 DINERO EN EFECTIVO VALOR DE LA PORCION
0 00	336 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES VALOR DE LA PORCION
0 00	337 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES VALOR DE LA PORCION
0 00	338 OTROS NO ESPECIFICADOS VALOR DE LA PORCION
1 635 84	399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
	401 RUC DEL ALBACEA
0 00	411 GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS TOTAL PAGO O GASTO
0 00	412 GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS TOTAL PAGO O GASTO
0 00	413 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS TOTAL PAGO O GASTO
0 00	414 DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESSION TOTAL PAGO O GASTO
0 00	415 DERECHOS DE ALBACEA TOTAL PAGO O GASTO
0 00	421 GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS MONTO ASUMIDO
0 00	422 GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS MONTO ASUMIDO
0 00	423 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS MONTO ASUMIDO
0 00	424 DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESSION MONTO ASUMIDO
0 00	425 DERECHOS DE ALBACEA MONTO ASUMIDO
0 00	497 DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)
0 00	498 DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)
0 00	499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425
1 635 84	801 CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498
66 380 00	802 DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)
0 00	803 BASE IMPONIBLE 801 - 802
0 00	899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %
0 00	901 PAGO PREVIO
0 00	902 IMPUESTO A PAGAR 899-901
0 00	903 INTERES POR MORA
0 00	904 MULTAS
0 00	905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO
0 00	907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO
	908 NOTAS DE CREDITO NUMERO
0 00	909 NOTAS DE CREDITO VALOR
	910 NOTAS DE CREDITO NO
0 00	911 USD
	912 NOTAS DE CREDITO NO
0 00	913 USD
	914 NOTAS DE CRÉDITO NO
0 00	915 USD
89 00	922 BANCO
0 00	999 TOTAL PAGADO 902+903+904

El reporte detallado es una impresion de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente

SRI... para cumplir y hacer cumplir

00103009

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CONSULTA DE DECLARACIONES

Reporte REP FORMULARIO

Usuario: 5489301217
Fecha: 14/08/2018 15:54

Detalle del Formulario

Página: 1 de 2

RUC: 1306474451001
RAZON SOCIAL: LOPEZ MERO DANIEL RICARDO
No Formulario: 93505017
Formulario: 08200201
Adhesivo: 871024012912
Banco: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Impuesto: 1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES
Periodo Fiscal: Desde 01/12/2014 Hasta 31/12/2014
Tipo Declaracion: ORIGINAL

No Secuencial: 93475663
Fecha Recepcion: 14/01/2015
Moneda: DOLARES
Estado: Internet

Total Declarado:
Interes:
Multas:
Total TBC:
Marca de Pago:



Valor	Campo
0	31 (S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL/(C)OMP
12.00	101 MES
2,014.00	102 AÑO
	104 NUMERO DE FORMULARIO QUE RECTIFICA
1306474451001	201 RUC
LOPEZ MERO DANIEL RICARD	202 RAZON SOCIAL
MANTA	203 CIUDAD
MANTA	204 PARROQUIA
CALLE LA DOLOROSA	205 CALLE PRINCIPAL
SN	206 NUMERO
SN	207 INTERSECCION
2626137	208 TELEF
	209 RUC (A)
	210 RAZON SOCIAL
	211 CIUDAD
	212 PARROQUIA
	213 CALLE PRINCIPAL
	214 NUMERO
	215 INTERSECCION
	216 TELEF
1301418172	217 RUC (C)
LOPEZ FRANCO FACUNDO LUI	218 APELLIDOS Y NOMBRES
1	219 ESTADO CIVIL
4.00	220 NO HEREDEROS
	221 NO LEGATARIOS
2	222 TESTAMENTO
	223 NO
	224 FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAAMDD)
	225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (AAAAAMDD)
	226 CANTON
	227 RUC (SUCESION INDIVISA)
	228 DENOMINACIÓN (SUCESION INDIVISA)
	230 RUC (D)
	231 RAZON SOCIAL
	232 CIUDAD
	233 PARROQUIA
	234 CALLE PRINCIPAL
	235 NUMERO
	236 INTERSECCION
	237 TELEF
	238 ESTADO CIVIL
	239 NO DONATARIOS
	240 NO DONANTES
	241 NO
	242 FECHA DE ESCRITURA
	243 CODIGO TIPO DE ACTO
	244 CANTON
	311 NEGOCIOS UNIPERSONALES NUMERO
1.00	312 BIENES INMUEBLES NUMERO
1.00	313 VEHICULOS AVALUO NUMERO
	314 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES NUMERO
	315 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES NUMERO
	316 OTROS NO ESPECIFICADOS NUMERO
0.00	321 NEGOCIOS UNIPERSONALES AVALUO COMERCIAL TOTAL
11,608.17	322 BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
1,478.55	323 VEHICULOS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	324 MENSAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	325 DINERO EN EFECTIVO AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	326 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	327 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	328 OTROS NO ESPECIFICADOS AVALUO COMERCIAL TOTAL

SRI... para cumplir y hacer cumplir

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

CONSULTA DE DECLARACIONES

Detalle del Formulario

Usuario: AHT501217
Fecha: 17/08/2015 15:51

Reporte: REP FORM 01 A000

Página: 2

RUC	1306474451001	No Secuencial	93475663
RAZON SOCIAL	LOPEZ MERO DANIEL RICARDO	Fecha Recepcion	14/01/2015
No Formulario	93505017	Moneda	DOLARES
Formulario	08200201	Estado	Internet
Adhesivo	871024012912		
Banco	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		
Impuesto	1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES		
Periodo Fiscal	Desde 01/12/2014	Total Declarado	0.00
	Hasta 31/12/2014	Interes	0.00
Tipo Declaracion	ORIGINAL	Multas	0.00
		Total IBC	0.00
		Marca de Pago	PAGADO

Valor	Campo
0.00	331 NEGOCIOS UNIPERSONALES VALOR DE LA PORCION
1.451.02	332 BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION
184.82	333 VEHICULOS VALOR DE LA PORCION
0.00	334 MENSAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS VALOR DE LA PORCION
0.00	335 DINERO EN EFECTIVO VALOR DE LA PORCION
0.00	336 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES VALOR DE LA PORCION
0.00	337 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES VALOR DE LA PORCION
0.00	338 OTROS NO ESPECIFICADOS VALOR DE LA PORCION
1.635.84	399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
	401 RUC DEL ALBACEA
0.00	411 GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	412 GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	413 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	414 DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION TOTAL PAGO O GASTO
0.00	415 DERECHOS DE ALBACEA TOTAL PAGO O GASTO
0.00	421 GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS MONTO ASUMIDO
0.00	422 GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS MONTO ASUMIDO
0.00	423 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS MONTO ASUMIDO
0.00	424 DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION MONTO ASUMIDO
0.00	425 DERECHOS DE ALBACEA MONTO ASUMIDO
0.00	497 DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)
0.00	498 DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)
0.00	499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425
1.635.84	801 CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498
66.380.00	802 DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)
0.00	803 BASE IMPONIBLE 801 - 802
0.00	899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %
0.00	901 PAGO PREVIO
0.00	902 IMPUESTO A PAGAR 899-901
0.00	903 INTERES POR MORA
0.00	904 MULTAS
0.00	905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO
0.00	907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO
	908 NOTAS DE CREDITO NUMERO
0.00	909 NOTAS DE CREDITO VALOR
	910 NOTAS DE CRÉDITO NO
0.00	911 USD
	912 NOTAS DE CRÉDITO NO
0.00	913 USD
	914 NOTAS DE CRÉDITO NO
0.00	915 USD
89.00	922 BANCO
0.00	999 TOTAL PAGADO 902+903+904

El reporte detallado es una impresion de la informacion que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente

SRI... para cumplir y hacer cumplir

00103010

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CONSULTA DE DECLARACIONES

República de Ecuador

Estado: AIMP301217

Fecha: 17/08/2018 15:54

Detalle del Formulario

Página: 1 / 2

RUC 1310310535001
 RAZON SOCIAL LOPEZ ZAMBRANO CRISTHIAN ELIO
 No Formulario 93505454
 Formulario 08200201
 Adhesivo 871024027283
 Banco SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 Impuesto 1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES
 Periodo Fiscal Desde 01/12/2014
 Hasta 31/12/2014
 Tipo Declaracion ORIGINAL

No Secuencial 93476100
 Fecha Recepcion 14/01/2015
 Moneda DOLARES
 Estado Internet

Total Declarado
 Interes
 Multas
 Total TBC
 Marca de Pago



Valor	Campo
0	31 (S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL/(C)OMP
12 00	101 MES
2 014 00	102 AÑO
	104 NUMERO DE FORMULARIO QUE RECTIFICA
1310310535001	201 RUC
LOPEZ ZAMBRANO CRISTHIAN	202 RAZON SOCIAL
MANTA	203 CIUDAD
TARQUI	204 PARROQUIA
CALLE 304	205 CALLE PRINCIPAL
LT 79	206 NUMERO
MZ 206	207 INTERSECCION
2626137	208 TELEF
	209 RUC (A)
	210 RAZON SOCIAL
	211 CIUDAD
	212 PARROQUIA
	213 CALLE PRINCIPAL
	214 NUMERO
	215 INTERSECCION
	216 TELEF
1301418172	217 RUC (C)
LOPEZ FRANCO FACUNDO LUIS	218 APELLIDOS Y NOMBRES
1	219 ESTADO CIVIL
4 00	220 NO HEREDEROS
	221 NO LEGATARIOS
2	222 TESTAMENTO
	223 NO
	224 FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMDD)
	225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (AAAAMMDD)
	226 CANTON
	227 RUC (SUCESSION INDIVISA)
	228 DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)
	230 RUC (D)
	231 RAZON SOCIAL
	232 CIUDAD
	233 PARROQUIA
	234 CALLE PRINCIPAL
	235 NUMERO
	236 INTERSECCION
	237 TELEF
	238 ESTADO CIVIL
	239 NO DONATARIOS
	240 NO DONANTES
	241 NO
	242 FECHA DE ESCRITURA
	243 CODIGO TIPO DE ACTO
	244 CANTON
1 00	311 NEGOCIOS UNIPERSONALES NUMERO
1 00	312 BIENES INMUEBLES NUMERO
	313 VEHICULOS AVALUO NUMERO
	314 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES NUMERO
	315 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES NUMERO
	316 OTROS NO ESPECIFICADOS NUMERO
0 00	321 NEGOCIOS UNIPERSONALES AVALUO COMERCIAL TOTAL
11.608 17	322 BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
1 478 55	323 VEHICULOS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0 00	324 MENSAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0 00	325 DINERO EN EFECTIVO AVALUO COMERCIAL TOTAL
0 00	326 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES AVALUO COMERCIAL TOTAL
0 00	327 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES AVALUO COMERCIAL TOTAL
0 00	328 OTROS NO ESPECIFICADOS AVALUO COMERCIAL TOTAL

SRI... para cumplir y hacer cumplir

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CONSULTA DE DECLARACIONES

Reporte REP FORM 000 M10

Usuario: AMP9501217
Fecha: 17/08/2018 15:54

Página 2 de 2

Detalle del Formulario

RUC	1310310555001	No Secuencial	93476100
RAZON SOCIAL	LOPEZ ZAMBRANO CRISTHIAN ELIO	Fecha Recepcion	14/01/2015
No Formulario	93505454	Moneda	DOLARES
Formulario	08200201	Estado	Internet
Adhesivo	871024027283		
Banco	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		
Impuesto	1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES		
Periodo Fiscal	Desde: 01-12-2014	Total Declarado	0.00
	Hasta: 31-12-2014	Interes	0.00
Tipo Declaracion	ORIGINAL	Multas	0.00
		Total TBC	0.00
		Marca de Pago	PAGADO

Valor	Camno	
0.00	331	NEGOCIOS UNIPERSONALES VALOR DE LA PORCION
1.451.02	332	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION
184.82	333	VEHICULOS VALOR DE LA PORCION
0.00	334	MENSAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS VALOR DE LA PORCION
0.00	335	DINERO EN EFECTIVO VALOR DE LA PORCION
0.00	336	ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES VALOR DE LA PORCION
0.00	337	ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES VALOR DE LA PORCION
0.00	338	OTROS NO ESPECIFICADOS VALOR DE LA PORCION
1.635.84	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
	401	RUC DEL ALBACEA
0.00	411	GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	412	GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	413	TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	414	DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION TOTAL PAGO O GASTO
0.00	415	DERECHOS DE ALBACEA TOTAL PAGO O GASTO
0.00	421	GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS MONTO ASUMIDO
0.00	422	GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS MONTO ASUMIDO
0.00	423	TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS MONTO ASUMIDO
0.00	424	DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION MONTO ASUMIDO
0.00	425	DERECHOS DE ALBACEA MONTO ASUMIDO
0.00	497	DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)
0.00	498	DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)
0.00	499	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425
1.635.84	801	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498
66.380.00	802	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)
0.00	803	BASE IMPONIBLE 801 - 802
0.00	899	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %
0.00	901	PAGO PREVIO
0.00	902	IMPUESTO A PAGAR 899-901
0.00	903	INTERES POR MORA
0.00	904	MULTAS
0.00	905	MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO
0.00	907	MEDIANTES NOTAS DE CRÉDITO
	908	NOTAS DE CREDITO NUMERO
0.00	909	NOTAS DE CREDITO VALOR
	910	NOTAS DE CRÉDITO NO
0.00	911	USD
	912	NOTAS DE CRÉDITO NO
0.00	913	USD
	914	NOTAS DE CRÉDITO NO
0.00	915	USD
89.00	922	BANCO
0.00	999	TOTAL PAGADO 902+903+904

El reporte detallado es una impresion de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente

SRI... para cumplir y hacer cumplir

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CONSULTA DE DECLARACIONES

Reporte REP_FORMULARIO

Estado: AVALUADO
Fecha: 17/06/2018 15:54

Detalle del Formulario

Página 1 de 2

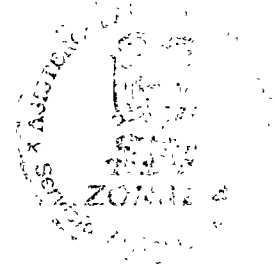
RUC 1311727513001
RAZON SOCIAL LOPEZ ZAMBRANO CONSUELO MARGARITA
No Formulario 93505302
Formulario 08200201
Adhesivo 871024005761
Banco SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Impuesto 1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES
Periodo Fiscal Desde 01/12/2014
Hasta 31/12/2014
Tipo Declaracion ORIGINAL

No Secuencial 93473948
Fecha Recepcion 14/01/2015
Moneda DOLARES
Estado Internet

Total Declarado
Interes
Multas
Total TBC
Marca de Pago



Valor	Campo
0	31 (S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL/(C)OMP
12 00	101 MES
2 014 00	102 AÑO
	104 NUMERO DE FORMULARIO QUE RECTIFICA
1311727513001	201 RUC
LOPEZ ZAMBRANO CONSUELO	202 RAZON SOCIAL
MANTA	203 CIUDAD
MANTA	204 PARROQUIA
CALLE 304	205 CALLE PRINCIPAL
SN	206 NUMERO
AV 206	207 INTERSECCION
2626137	208 TELEF
	209 RUC (A)
	210 RAZON SOCIAL
	211 CIUDAD
	212 PARROQUIA
	213 CALLE PRINCIPAL
	214 NUMERO
	215 INTERSECCION
	216 TELEF
1301418172	217 RUC (C)
LOPEZ ZAMBRANO FACUNDO LUI	218 APELLIDOS Y NOMBRES
1	219 ESTADO CIVIL
4 00	220 NO HEREDEROS
	221 NO LEGATARIOS
2	222 TESTAMENTO
	223 NO
	224 FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMDD)
	225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (AAAAMDD)
	226 CANTON
	227 RUC (SUCESSION INDIVISA)
	228 DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)
	230 RUC (D)
	231 RAZON SOCIAL
	232 CIUDAD
	233 PARROQUIA
	234 CALLE PRINCIPAL
	235 NUMERO
	236 INTERSECCION
	237 TELEF
	238 ESTADO CIVIL
	239 NO DONATARIOS
	240 NO DONANTES
	241 NO
	242 FECHA DE ESCRITURA
	243 CODIGO TIPO DE ACTO
	244 CANTON
	311 NEGOCIOS UNIPERSONALES NUMERO
1 00	312 BIENES INMUEBLES NUMERO
1 00	313 VEHICULOS AVALUO NUMERO
	314 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES NUMERO
	315 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES NUMERO
	316 OTROS NO ESPECIFICADOS NUMERO
0 00	321 NEGOCIOS UNIPERSONALES AVALUO COMERCIAL TOTAL
11.608 17	322 BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
1.478 55	323 VEHICULOS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0 00	324 MENSAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0 00	325 DINERO EN EFECTIVO AVALUO COMERCIAL TOTAL
0 00	326 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES AVALUO COMERCIAL TOTAL
0 00	327 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES AVALUO COMERCIAL TOTAL
0 00	328 OTROS NO ESPECIFICADOS AVALUO COMERCIAL TOTAL



SRI... para cumplir y hacer cumplir

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CONSULTA DE DECLARACIONES

Reporte REP_F001000-ARBO

Usuario: AM01901217
Fecha: 17/08/2018 15:54

Detalle del Formulario

Página: 2 / 2

RUC	J311727513001	No Secuencial	93473948
RAZON SOCIAL	LOPEZ ZAMBRANO CONSUELO MARGARITA	Fecha Recepcion	14/01/2015
No Formulario	93503302	Moneda	DOLARES
Formulario	08200201	Estado	Internet
Adhesivo	871024005761		
Banco	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		
Impuesto	1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES		
Periodo Fiscal	Desde 01/12/2014	Total Declarado	0.00
	Hasta 31/12/2014	Interes	0.00
Tipo Declaracion	ORIGINAL	Multas	0.00
		Total IBC	0.00
		Marca de Pago	PAGADO

Valor	Código	Camino
0.00	331	NEGOCIOS UNIPERSONALES VALOR DE LA PORCION
1,451.02	332	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION
184.82	333	VEHICULOS VALOR DE LA PORCION
0.00	334	MENSAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS VALOR DE LA PORCION
0.00	335	DINERO EN EFECTIVO VALOR DE LA PORCION
0.00	336	ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES VALOR DE LA PORCION
0.00	337	ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES VALOR DE LA PORCION
0.00	338	OTROS NO ESPECIFICADOS VALOR DE LA PORCION
1,635.84	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
	401	RUC DEL ALBACEA
0.00	411	GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	412	GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	413	TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	414	DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION TOTAL PAGO O GASTO
0.00	415	DERECHOS DE ALBACEA TOTAL PAGO O GASTO
0.00	421	GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS MONTO ASUMIDO
0.00	422	GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS MONTO ASUMIDO
0.00	423	TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS MONTO ASUMIDO
0.00	424	DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION MONTO ASUMIDO
0.00	425	DERECHOS DE ALBACEA MONTO ASUMIDO
0.00	497	DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)
0.00	498	DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)
0.00	499	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425
1,635.84	801	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498
66,380.00	802	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)
0.00	803	BASE IMPONIBLE 801 - 802
0.00	899	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %
0.00	901	PAGO PREVIO
0.00	902	IMPUESTO A PAGAR 899-901
0.00	903	INTERES POR MORA
0.00	904	MULTAS
0.00	905	MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO
0.00	907	MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO
	908	NOTAS DE CREDITO NUMERO
0.00	909	NOTAS DE CREDITO VALOR
	910	NOTAS DE CRÉDITO NO
0.00	911	USD
	912	NOTAS DE CRÉDITO NO
0.00	913	USD
	914	NOTAS DE CRÉDITO NO
0.00	915	USD
89.00	922	BANCO
0.00	999	TOTAL PAGADO 902+903+904

El reporte detallado es una impresion de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente

SRI... para cumplir y hacer cumplir

gaceta

18



Dr. Diego Chamorro Pepinsa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN MANTA EXTRACTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA

A: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE FACUNDO
LUIS LOPEZ FRANCO

LES HAGO SABER: Que en la Notaría Quinta del Cantón Manta, Provincia de Manabí, se procederá a celebrar y suscribir una escritura de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, por parte de los herederos de FACUNDO LUIS LOPEZ FRANCO. Quienes libre y voluntariamente comparecen UNO - RAMONA AUXILIADORA ZAMBRANO ALCÍVAR en su calidad de cónyuge sobreviviente, DANIEL RICARDO LÓPEZ MERO, JAQUELINE MONSERRATE LÓPEZ ZAMBRANO, CONSUELO MARGARITA LÓPEZ ZAMBRANO Y CRISTHIAN ELIO LÓPEZ ZAMBRANO en sus calidades de legítimos HEREDEROS o BENEFICIARIOS, de un bien inmueble signado con el número SETENTA Y NUEVE de la Manzana DOSCIENTOS SEIS, tipo Villa del Programa CIRCUNVALACIÓN, Jimmy Molina, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos NORTE, linderando con lote número ochenta en una extensión de diecisiete metros, POR EL SUR, linderando con lote número setenta y ocho, en una extensión de diecisiete metros, POR EL ESTE, linderando con calle pública, en una extensión de ocho metros, y, POR EL OESTE, linderando con terreno del vendedor, en una extensión de ocho metros. Teniendo una superficie total de CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Bien inmueble adquirido de la siguiente manera: a).- Mediante Compraventa celebrada en la Notaría Primera de Manta el 13 de noviembre del 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 10 de diciembre de 2013 con el número de Inscripción 3764 y número de Repertorio 8667, y, b).- Mediante Posesión Efectiva celebrada en la Notaría Cuarta de Manta el 27 de Abril del 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de agosto del 2018 con el número de Inscripción 189 y número de Repertorio 5438

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL A FAVOR DE: Ramona Auxiliadora Zambrano Alcívar (c.c. 130323158-1), cónyuge sobreviviente con 50,00%, Cristhian Elio López Zambrano (c.c. 131031053-5), hijo heredero con 12,50%, Jaqueline Monserrate López Zambrano (c.c. 130974208-6) hija heredera con 12,50%, Consuelo Margarita López Zambrano (c.c. 131172751-3) hija heredera con 12,50%, y Daniel Ricardo López Mero (c.c. 130647445-1), hijo heredero con 12,50%, propiedad que se les adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto. Quienes por el mismo acto dan en venta a favor de CRISTHIAN ELIO LÓPEZ ZAMBRANO, tal como fue solicitado

Se cita por la prensa a los presuntos herederos del causante FACUNDO LUIS LOPEZ FRANCO, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 56 inciso I del Código Orgánico General de Procesos mediante la publicación en la forma y efectos señalados en el citado cuerpo legal

Se les advierte a los presuntos herederos del causante FACUNDO LUIS LOPEZ FRANCO, así como de quien se crea con derechos sobre el bien anteriormente mencionado, comunicar su oposición a esta Notaría, así como de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para futuras notificaciones.

Manta, 03 de Septiembre del 2018

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA.

Sep. 10-11-12 (217457)

Dr. Diego Chamorro Pepinsa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

**NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
EXTRACTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA**

**A: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE FACUNDO
LUIS LOPEZ FRANCO**

LES HAGO SABER: Que en la Notaría Quinta del Cantón Manta, Provincia de Manabí, se procederá a celebrar y suscribir una escritura de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, por parte de los herederos de FACUNDO LUIS LOPEZ FRANCO. Quienes libre y voluntariamente comparecen UNO - RAMONA AUXILIADORA ZAMBRANO ALCÍVAR en su calidad de conyuge sobreviviente, DANIEL RICARDO LÓPEZ MERO, JAQUELINE MONSERRATE LÓPEZ ZAMBRANO, CONSUELO MARGARITA LÓPEZ ZAMBRANO Y CRISTHIAN ELIO LÓPEZ ZAMBRANO en sus calidades de legítimos HEREDEROS o BENEFICIARIOS, de un bien inmueble signado con el número SETENTA Y NUEVE de la Manzana DOSCIENTOS SEIS, tipo Villa del Programa CIRCUNVALACIÓN, Jimmy Molina, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos NORTE, linderando con lote número ochenta en una extensión de diecisiete metros, POR EL SUR, linderando con lote número setenta y ocho, en una extensión de diecisiete metros, POR EL ESTE, linderando con calle pública, en una extensión de ocho metros, y, POR EL OESTE, linderando con terreno del vendedor, en una extensión de ocho metros. Teniendo una superficie total de CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Bien inmueble adquirido de la siguiente manera: a) - Mediante Compraventa celebrada en la Notaría Primera de Manta el 13 de noviembre del 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 10 de diciembre de 2013 con el número de Inscripción 3764 y número de Repertorio 8667, y, b) - Mediante Posesión Efectiva celebrada en la Notaría Cuarta de Manta el 27 de Abril del 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de agosto del 2018 con el número de Inscripción 189 y número de Repertorio 5438

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL A FAVOR DE: Ramona Auxiliadora Zambrano Alcívar (c.c. 130323158-1), cónyuge sobreviviente con 50,00%, Cristhian Elio López Zambrano (c.c. 131031053-5), hijo heredero con 12,50%, Jaqueline Monserrate López Zambrano (c.c. 130974208-6) hija heredera con 12,50%, Consuelo Margarita López Zambrano (c.c. 131172751-3) hija heredera con 12,50%, y Daniel Ricardo López Mero (c.c. 130647445-1), hijo heredero con 12,50%, propiedad que se les adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto. Quienes por el mismo acto dan en venta a favor de CRISTHIAN ELIO LÓPEZ ZAMBRANO, tal como fue solicitado

Se cita por la prensa a los presuntos herederos del causante FACUNDO LUIS LOPEZ FRANCO, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 56 inciso I del Código Orgánico General de Procesos mediante la publicación en la forma y efectos señalados en el citado cuerpo legal

Se les advierte a los presuntos herederos del causante FACUNDO LUIS LOPEZ FRANCO, así como de quien se crea con derechos sobre el bien anteriormente mencionado, comunicar su oposición a esta Notaría, así como de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para futuras notificaciones

Manta, 03 de Septiembre del 2018

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

Sep. 10-11-12 (217457)

00103013

22

P

gaceta

El Telégrafo

Martes 11.09.2018



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

**NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
EXTRACTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA**

**A: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE FACUNDO
LUIS LOPEZ FRANCO**

LES HAGO SABER: Que en la Notaría Quinta del Cantón Manta, Provincia de Manabí, se procederá a celebrar y suscribir una escritura de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, por parte de los herederos de FACUNDO LUIS LOPEZ FRANCO. Quienes libre y voluntariamente comparecen. UNO.- RAMONA AUXILIADORA ZAMBRANO ALCIVAR en su calidad de cónyuge sobreviviente, DANIEL RICARDO LÓPEZ MERO, JAQUELINE MONSERRATE LÓPEZ ZAMBRANO, CONSUELO MARGARITA LÓPEZ ZAMBRANO Y CRISTHIAN ELIO LÓPEZ ZAMBRANO en sus calidades de legítimos HEREDEROS o BENEFICIARIOS, de un bien inmueble signado con el número SETENTA Y NUEVE de la Manzana DOSCIENTOS SEIS, tipo Villa del Programa CIRCUNVALACIÓN, Jimmy Molina, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos. NORTE, linderando con lote número ochenta en una extensión de diecisiete metros. POR EL SUR, linderando con lote número setenta y ocho, en una extensión de diecisiete metros. POR EL ESTE, linderando con calle pública, en una extensión de ocho metros, y. POR EL OESTE, linderando con terreno del vendedor, en una extensión de ocho metros. Teniendo una superficie total de CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Bien inmueble adquirido de la siguiente manera: a).- Mediante Compraventa celebrada en la Notaría Primera de Manta el 13 de noviembre del 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 10 de diciembre de 2013 con el número de Inscripción 3764 y número de Repertorio 8667, y. b).- Mediante Posesión Efectiva celebrada en la Notaría Cuarta de Manta el 27 de Abril del 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de agosto del 2018 con el número de Inscripción 189 y número de Repertorio 5438

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL A FAVOR DE: Ramona Auxiliadora Zambrano Alcivar (c.c. 130323158-1), cónyuge sobreviviente con 50,00%; Crithian Elio López Zambrano (c.c. 131031053-5), hijo heredero con 12,50%; Jaqueline Monserrate López Zambrano (c.c. 130974208-6) hija heredera con 12,50%; Consuelo Marganita López Zambrano (c.c. 131172751-3) hija heredera con 12,50%; y Daniel Ricardo López Mero (c.c. 130647445-1), hijo heredero con 12,50%; propiedad que se les adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto. Quienes por el mismo acto dan en venta a favor de CRISTHIAN ELIO LÓPEZ ZAMBRANO, tal como fue solicitado.

Se cita por la prensa a los presuntos herederos del causante FACUNDO LUIS LOPEZ FRANCO, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 56 inciso I del Código Orgánico General de Procesos mediante la publicación en la forma y efectos señalados en el citado cuerpo legal.

Se les advierte a los presuntos herederos del causante FACUNDO LUIS LOPEZ FRANCO, así como de quien se crea con derechos sobre el bien anteriormente mencionado, comunicar su oposición a esta Notaria, así como de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para futuras notificaciones.

Manta, 03 de Septiembre del 2018

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Sep. 10-11-12 (217457)

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CORPORACIÓN REGISTRO
CIVIL DE GUAYAQUIL

Lopez Franco, Facundo
Luis

TOMO	AÑO	ACTA	FOLIO
43	2014	8541	141

2014 SET 26 D 9:55



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE DEFUNCIONES



En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas de la República del Ecuador, a 14 días de Septiembre de 2014, ante la Dirección Ejecutiva de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL se inscribió la DEFUNCIÓN de:

Lopez Franco, Facundo Luis; Cédula Identidad: 1301418172, de sexo Masculino, de estado civil Casado; y de 63 años de edad, ocurrida en la Parroquia Febres Cordero, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el día 14 de Septiembre de 2014.

Nombre del cónyuge sobreviviente: Zambrano Alcivar, Ramona Auxiliadora, Cédula Identidad: 1303231581.

Hijo(a) de Lopez, Jose, C.I.: xxxxxxxx, y de Franco, Margarita, C.I.: xxxxxxxx.

Causa de la muerte: INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, HIPERTENSION ARTERIAL, DIABETES MELLITUS, INSUFICIENCIA RENAL CRONICA.

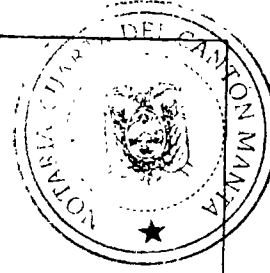
Solicita la inscripción: Zambrano Alcivar, Ramona Auxiliadora, Cédula Identidad: 1303231581.
Relación (parentesco): Cónyuge.

Observaciones: DR. LUIS CIFUENTES REG# 2755

Ramona Alcivar
Declarante

Ramona Alcivar
DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00103015

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.rcgistropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

42425



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18019421, certifico hasta el día de hoy 17/08/2018 11:49:11, la Ficha Registral Número 42425.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura. miércoles, 18 de septiembre de 2013 Parroquia . TARQUI
Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: Programa CIRCUNVALACION

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un bien Inmueble signado con el numero SETENTA Y NUEVE de la Manzana DOSCIENTOS SEIS, tipo Villa del Programa CIRCUNVALACION, Jimmy Molina, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos. NORTE, linderando con lote numero Ochenta en una extensión de diecisiete metros, POR EL SUR, linderando con lote numero setenta y ocho, en una extensión de diecisiete metros, POR EL ESTE; linderando con calle pública, en una extensión de ocho metros, y, POR EL OESTE, linderando con terreno del vendedor, en un extensión de ocho metros. Teniendo una superficie total de CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. La venta se la realiza como cuerpo cierto)

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	218	19/abr/1988	1 097	1.102
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	597	19/abr/1988	1.801	1 802
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	731	21/nov/1990	4 429	4 431
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	205	21/oct/2013	2.238	2.245
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	1590	07/nov/2013	35 347	35.358
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3764	10/dic/2013	75 294	75 302
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	189	15/ago/2018	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES

[1 / 7] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 19 de abril de 1988

Número de Inscripción: 218

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 876

Folio Inicial:1.097

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:1.102

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de abril de 1988

Fecha Resolución:

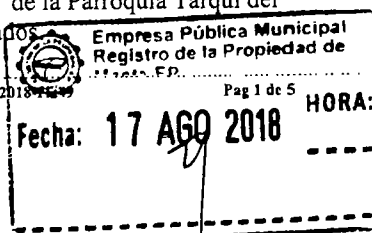
a.- Observaciones:

Hipoteca- Patrimonio Familiar. Un bien Inmueble signado con el numero setenta y nueve de la Manzana Doscientos seis tipo Villa del Programa CIRCUNVALACION, Jimmy Molina de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, con una superficie total de ciento treinta y seis metros cuadrados.

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:42425

viernes, 17 de agosto de 2018





Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
VENDEDOR	800000000055068	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000070230	LEON ALCIVAR HECTOR SIGUIFREDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000070231	JURADO MIENTES HILDA MARIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	597	19/abr/1988	1.801	1.802

[2 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 19 de abril de 1988 **Número de Inscripción:** 597 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 875 Folio Inicial:1.801
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.802
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de abril de 1988

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

un bien Inmueble signado con el numero setenta y nueve de la Manzana Doscientos seis tipo Villa del Programa CIRCUNVALACION, Jimmy Molina de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. con una superficie total de ciento treinta y seis metros cuadrados. la venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000070231	JURADO MIENTES HILDA MARIA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000070230	LEON ALCIVAR HECTOR SIGUIFREDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000036878	MOLINA CALDERERO JIMMY	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000003262	CALDERERO ALMEIDA LUZ AURORA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	597	19/abr/1988	1.801	1.802

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 7] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 21 de noviembre de 1990 **Número de Inscripción:** 731 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2918 Folio Inicial:4.429
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:4.431
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de noviembre de 1990

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

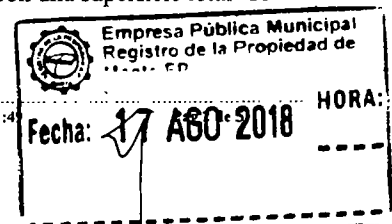
El Señor Héctor Sigifredo León Alcivar, casado, por sus propios derechos y por los derechos que representa como Mandatario de su esposa la Señora Hilda María Jurado Muentes de León, según poder especial. Segunda Hipoteca un bien Inmueble signado con el numero setenta y nueve de la Manzana Doscientos seis tipo Villa del Programa CIRCUNVALACION, Jimmy Molina de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. con una superficie total de ciento treinta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación Impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:42425

viernes, 17 de agosto de 2018 11:4





Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000055068	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000070231	JURADO MIENTES HILDA MARIA	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR	800000000070230	LEON ALCIVAR HECTOR SIGUIFREDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	597	19/abr/1988	1.801	1.802

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[4 / 7] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el : lunes, 21 de octubre de 2013

Número de Inscripción: 205

Nombre del Cantón: SANTA ANA

Número de Repertorio: 7468

Folio Inicial: 2.238

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Folio Final: 2.245

Cantón Notaría: SANTA ANA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 03 de agosto de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1301786057	LEON ALCIVAR HECTOR SIGIFREDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000070231	JURADO MIENTES HILDA MARIA	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	597	19/abr/1988	1.801	1.802

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 7] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : jueves, 07 de noviembre de 2013

Número de Inscripción: 1590

Tomo: 1

Nombre del Cantón: SANTA ANA

Número de Repertorio: 7857

Folio Inicial: 35.347

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Folio Final: 35.358

Cantón Notaría: SANTA ANA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de octubre de 2013

Fecha Resolución:

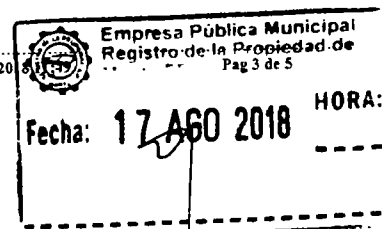
a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000068378	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA REGIONAL PORTOVIEJO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1301786057	LEON ALCIVAR HECTOR SIGIFREDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000070231	JURADO MIENTES HILDA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:





Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECA DE CAVAMEN	731	21/nov/1990	4 429	4 431
HIPOTECA DE CAVAMEN	218	19/abr/1988	1 097	1 102

Registro de: **COMPRA VENTA**

[6 / 7] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 10 de diciembre de 2013 **Número de Inscripción:** 3764 Tomo:182
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8667 Folio Inicial 75.294
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final 75.302
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de noviembre de 2013
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un inmueble signado con el número SETENTA Y NUEVE de la Manzana 206, tipo villa del Programa CIRCUNVALACION, Jimmy Molina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303231581	ZAMBRANO ALCIVAR RAMONA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301786057	LEON ALCIVAR HECTOR SIGIFREDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000070231	JURADO MIENTES HILDA MARIA	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	597	19/abr/1988	1 801	1.802

Registro de : **SENTENCIA**

[7 / 7] **SENTENCIA**

Inscrito el : miércoles, 15 de agosto de 2018 **Número de Inscripción:** 189 Tomo:
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5438 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de abril de 2015
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES Posesión Efectiva Pro-indiviso de los derechos que corresponde de los bienes antes mencionado, dejados por el causante a favor de los peticionarios, sin perjuicios de los derechos de terceros. Un bien Inmueble signado con el numero SETENTA Y NUEVE de la Manzana DOSCIENTOS SEIS, tipo Villa del Programa CIRCUNVALACIÓN, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Teniendo una superficie total de CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

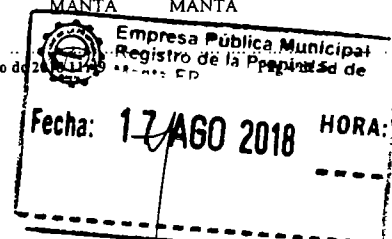
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1311727513	LOPEZ ZAMBRANO CONSUELO MARGARITA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1310310535	LOPEZ ZAMBRANO CRISTHIAN ELIO	CASADO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1309742086	LOPEZ ZAMBRANO JAQUELINE MONSERRATE	SOLTERA	MANTA	
BENEFICIARIO	1306474451	LOPEZ MERO DANIEL RICARDO	CASADO(A)	MANTA	MANTA

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:42425

viernes, 17 de agosto de 2018





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00103017

BENEFICIARIO	1303231581	ZAMBRANO ALCIVAR RAMONA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	800000000057594	LOPEZ FRANCO FACUNDO LUIS	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
SENTENCIA
<<Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

2

3

1

7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:49:11 del viernes, 17 de agosto de 2018

A petición de: ZAMBRANO ALCIVAR RAMONA
AUXILIADORA

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto
si se diera un traspaso de dominio o se
constituyera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Interesados deben comunicar cualquier error en este
Certificado al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO EN
BLANCO**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION



Nº. 069-08563
Nº 0056715

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **CRISTHIAN ELIO LOPEZ ZAMBRANO** (c.c. 131031053-5), para que celebre Escritura sobre la totalidad (100,00%) del terreno de propiedad de los herederos de FACUNDO LUIS LOPEZ FRANCO, con código catastral # 3-19-04-09-000 de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 069-08563; lote # 79 de la manzana 206 del Programa Circunvalación ubicado en la calle Publica de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Este): 8,00m.- lindera calle Pública

Atrás (Oeste): 8,00m.- lindera vendedor

Costado derecho (Sur): 17,00m.- lindera lote # 80

Costado izquierdo (Norte): 17,00m.- lindera lote # 78

AREA TOTAL: 136,00m2

Manta, agosto 27 de 2018

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

00103018

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBACION DE PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 069-08563

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para emitir escrituras emitida por el Notario).

A solicitud de Ramona Auxiliadora Zambrano Alcivar, Jaqueline Monserrate, Consuelo Margarita y Cristhian Elio López Zambrano y Daniel Ricardo López Mero en sus calidades de herederos de Facundo Luis López Franco, la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de FACUNDO LUIS LOPEZ FRANCO, con código catastral 3-19-04-09-000, lote # 79 de la Manzana 206 del Programa Circunvalación de la parroquia Tarqui del cantón Manta, lote que tiene un área total de 136,00m²

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, protocolizada Notaria Primera Manta el 13 de noviembre de 2013 e inscrita en el Registro Propiedad Manta el 10 de diciembre de 2013: 136,00m²

Norte: 17,00m.- lindera lote 80

Por el Sur: 17,00m.- lindera lote 78

Por el Este: 8,00m.- lindera calle Pública

Por el Oeste: 8,00m.- lindera vendedor

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Sentencia Posesión Efectiva, celebrada Notaria Cuarta de Manta el 27 abril 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 15 agosto 2018, de los bienes dejados por Facundo Luis López Franco por un área de 136,00m² = 100,00%

ZAMBRANO ALCIVAR RAMONA AUXILIADORA (c.c. 130323158-1), cónyuge sobreviviente con 50,00%

LOPEZ ZAMBRANO CRISTHIAN ELIO (c.c. 131031053-5), hijo heredero con 12.50%

LOPEZ ZAMBRANO JAQUELINE MONSERRATE (c.c. 130974208-6), hija heredera con 12.50%

LOPEZ ZAMBRANO CONSUELO MARGARITA (c.c. 131172751-3), hija heredera con 12.50%

LOPEZ MERO DANIEL RICARDO (c.c. 130647445-1), hijo heredero con 12.50%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

.- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabelas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

.- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, 27 de agosto de 2018

NOTA: El presente documento es resultado del análisis eminentemente técnico y se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección al predio que indica de buena fe al solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Arq. Jose Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0122732

*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ZAMBRANO ALCIVAR RAMONA AUXILIADORA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, jueves 09 agosto 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección

Porcentaje

3-19-04-09-000 MZ-206 LT.79 PROG. CIRCUNVALACION 100,00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Hora: _____



00103019

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº



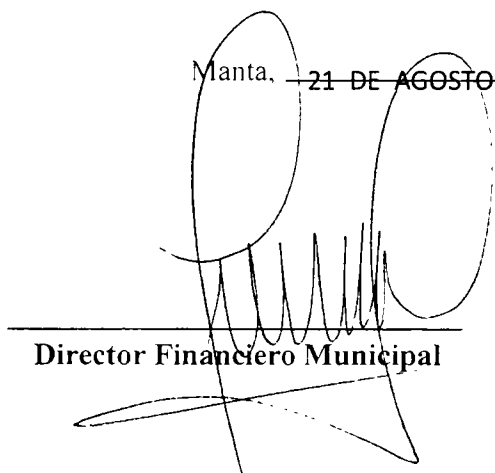
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a ZAMBRANO ALCIVAR RAMONA AUXILIADORA
ubicada MZ 206 LT 79 PROG CIRCUNVALACION
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$ 16114.77 DIEZ Y SEIS MIL CIENTO CATORCE DOLARES 77/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, 21 DE AGOSTO DEL 2018


Director Financiero Municipal





CERTIFICADO DE AVALÚO

DEL CANTÓN MANTA

Manta

Nº CERTIFICACIÓN: 0000153453
Nº ELECTRÓNICO: 59774



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: 17 de Julio de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



NO 0153453 DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-19-04-09-000

Ubicado en: MZ-206 LT.79 PROG. CIRCUNVALACION

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 136

PROPIETARIOS

Documento de Indentidad
1303231581

Propietario
ZAMBRANO ALCIVAR-RAMONA AUXILIADORA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4329.04

CONSTRUCCIÓN: 11785.73

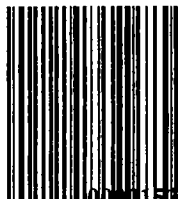
AVALÚO TOTAL: 16114.77

SON: DIECISEIS MIL CIENTO CATORCE DÓLARES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-07-17 15:14:14.



0000153453



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

00103020

No. 31330



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	VALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION CON EL DESCUENTO DEL 25% POR SER DE LA 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-19-04-09-000	136,00	16114,77	993	31330

VENDEDOR			ALCABALAS Y ASESORES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1303231581	ZAMBRANO ALCIVAR RAMONA AUXILIADORA	MZ-206 LT 79 PROG CIRCUNVALACION	Impuesto Principal	120,86
			Junta de Beneficiencia de Guayaquil	48,34
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	169,20
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	169,20
1310310535	LOPEZ ZAMBRANO CRISTHIAN ELIO	NA	SALDO	0,00

EMISION: 09/08/2018 08:59:30

MAYRA STEFANIE SOLORZANO
MENDOZAGOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento esra firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T1611868256
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



No. 31331



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

09/08/2018 08:59:45

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-19-04-09-000	136,00	16114,77	359094	31331
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1303231581	ZAMBRANO ALCIVAR RAMONA AUXILIADORA	MZ-286 LT 79 PROG CIRCUNVALACION	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			24,23	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			25,23	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			25,23	
1310310535	LOPEZ ZAMBRANO CRISTHIAN ELIO	NA	SALDO			0,00	

EMISION: 09/08/2018 08:59:44 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Fecha: _____ Hora: _____

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T549460440
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00103021

BanEcuador S.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA
TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-000000344
Fecha: 30/08/2018 03:36:26 p.m.

No. Autorización:
3008201801176818352000121315230000003442018153613

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO
TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador S.P.
30/08/2018 03:35:51 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCC GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 829526735
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:mpvera
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

BanEcuador

30 AGO 2018



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000106603

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: ZAMBRANO ALCIVAR RAMONA AUXILIADORA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: MZ-206 LT.79 PROG.CIRCUNVALACION

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

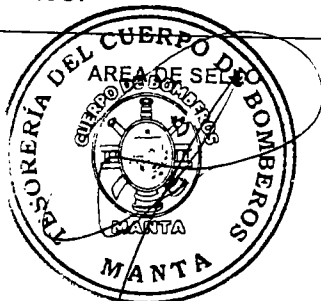
REGISTRO DE PAGO

584289

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 09/08/2018 10:07:32

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 07 de noviembre de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3190409000

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

00103022

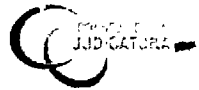
RAZÓN: Tomo nota, de que una vez efectuada la publicación por tres veces en el periódico de circulación nacional "EL TELÉGRAFO" DEL LUNES 10 de Septiembre del 2018, MARTES 11 de Septiembre del 2018 y MIÉRCOLES 12 de Septiembre del 2018, en la sección de GACETA, paginas 24, 22, y 18 respectivamente, mediante la cual se puso en conocimiento del público la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL COMPRAVENTA**, que antecede, y luego de transcurrido el termino veinte (20) días, NO SE HA PRESENTADO OPOSICIÓN ALGUNA, hasta la presente fecha razón por la cual, DISPONGO la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Manta, a los tres (03) días del mes de Octubre del 2018. (C.M.)



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA.

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-002-000054530

00103023



20181308005P04028

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308005P04028						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15 32)						
OT ANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO ALCIVAR RAMONA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303231581	ECUATORIANA	BENEFICIARIO (A)	
Natural	LOPEZ MERO DANIEL RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1306474451	ECUATORIANA	BENEFICIARIO (A)	
Natural	LOPEZ ZAMBRANO JAQUELINE MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309742086	ECUATORIANA	BENEFICIARIO (A)	
Natural	LOPEZ ZAMBRANO CONSUELO MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311727513	ECUATORIANA	BENEFICIARIO (A)	
Natural	LOPEZ ZAMBRANO CRISTHIAN ELIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1310310535	ECUATORIANA	BENEFICIARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANTUA		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

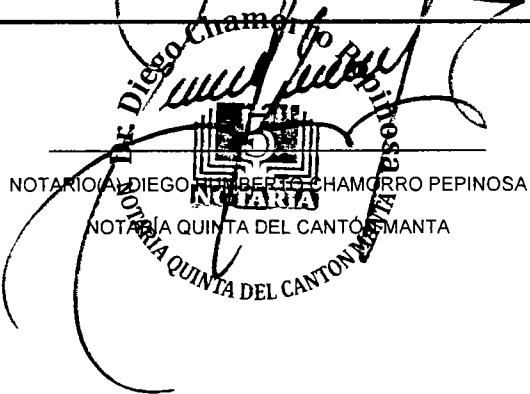
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308005P04028
---------------	-------------------

ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15 32)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO ALCIVAR RAMONA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303231581	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LOPEZ MERO DANIEL RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306474451	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LOPEZ ZAMBRANO JAQUELINE MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309742086	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LOPEZ ZAMBRANO CONSUELO MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311727513	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ ZAMBRANO CRISTHIAN ELIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310310535	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		14100 00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181308005P04028
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15 32)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://ciudadanodigital.manta.gob.ec/vercertificadocatastro/5052
OBSERVACIÓN:	



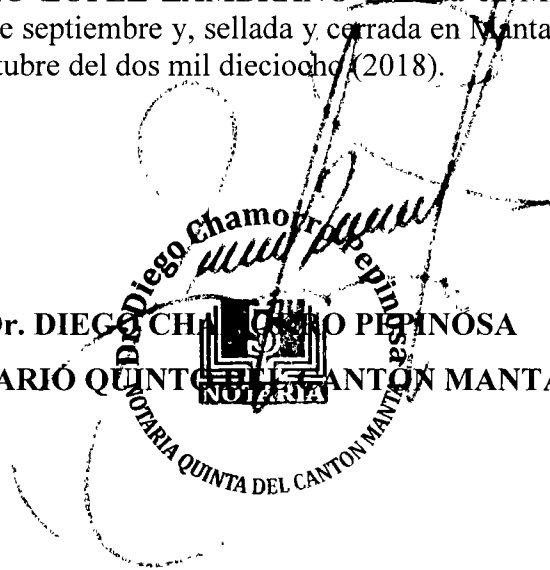
 NOTARIO ALBERTO CHAMORRO PEPINOSA

 NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

00103024

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL que otorgan RAMONA AUXILIADORA ZAMBRANO ALCÍVAR, DANIEL RICARDO LÓPEZ MERO, JAQUELINE MONSERRATE LÓPEZ ZAMBRANO, CONSUELO MARGARITA LÓPEZ ZAMBRANO Y CRISTHIAN ELIO LÓPEZ ZAMBRANO; y, COMPRAVENTA que otorgan RAMONA AUXILIADORA ZAMBRANO ALCÍVAR, DANIEL RICARDO LÓPEZ MERO, JAQUELINE MONSERRATE LÓPEZ ZAMBRANO, CONSUELO MARGARITA LÓPEZ ZAMBRANO A FAVOR DE CRISTHIAN ELIO LÓPEZ ZAMBRANO firmada en Manta, a los tres (03) días del mes de septiembre y, sellada y cerrada en Manta, a los tres (03) días del mes de Octubre del dos mil dieciocho (2018).

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00103025

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3828

Número de Repertorio:

7809

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y seis de Noviembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3828 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301418172	LOPEZ FRANCO FACUNDO LUIS	CAUSANTE
1310310535	LOPEZ ZAMBRANO CRISTHIAN ELIO	COMPRADOR
1303231581	ZAMBRANO ALCIVAR RAMONA AUXILIADORA	PROPIETARIO VENDEDOR
1311727513	LOPEZ ZAMBRANO CONSUELO MARGARITA	PROPIETARIO VENDEDOR
1309742086	LOPEZ ZAMBRANO JAQUELINE MONSERRATE	PROPIETARIO VENDEDOR
1306474451	LOPEZ MERO DANIEL RICARDO	PROPIETARIO VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3190409000	42425	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

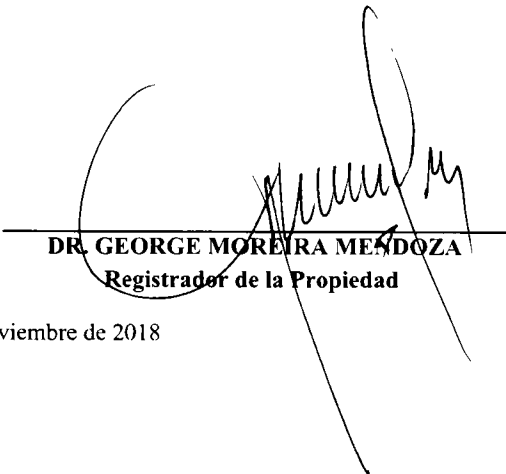
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Fecha : 26-nov./2018

Usuario: erick_espinoza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 26 de noviembre de 2018